



INSTITUTO UNIVERSITARIO SOBRE ESTUDIO SOBRE MIGRACIONES

**BÚSQUEDA DE ORÍGENES EN ADOPCIÓN  
INTERNACIONAL. ESTUDIO DE CASO: ETIOPÍA**  
RESEARCH FOR ORIGINS IN INTERNATIONAL  
ADOPTION. CASE STUDY: ETHIOPIA

MÁSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Autor: Lourdes Savita Tébar López

Dirigido por: Almudena María Juárez Rodríguez

Fecha: junio de 2019

**Resumen:** Este estudio refleja la complejidad del proceso que deben afrontar las personas adoptadas internacionalmente al tratar de conocer su historia preadoptiva y el sobreesfuerzo a realizar para avanzar en su proceso de identidad. Se presentan los distintos itinerarios que se pueden seguir para reencontrarse con sus orígenes, así como las principales motivaciones que les empujan a ello. Analizamos opciones vía organismos públicos y privados existentes en la Comunidad de Madrid destinados a la búsqueda de orígenes y los apoyos con los que se puede contar durante el proceso, haciendo hincapié en la importancia del trabajo de apoyo de agentes y entidades durante todo el proceso para responder adecuadamente a las necesidades de las personas adoptadas de procedencia etíope.

**Palabras clave:** adopción internacional, búsqueda de orígenes, Etiopía, servicios postadopción, familia.

---

**Abstract:** The aim of this research is to expose the complexity of the process internationally adopted kids find themselves in when it comes to discovering their pre-adoptive history, and the over exertion they make to advance in their identity process. The different paths the person can take to reconnect with their origins are presented, as well as the needs and motivations that push them to do so. Different possibilities are analyzed, the ones offered by private and public bodies of the Community of Madrid, to carry out the search of origins and the support with which the people that have gone through the process have counted. Finally, the critical importance of the process from the beginning is argued, with the agents and corresponding entities involved, to provide appropriate answers to adopted people of Ethiopian origin.

**Key words:** international adoption, research for origins, Ethiopia, postadoption services, family.

## ÍNDICE

1.	ACRÓNIMOS.....	3
2.	FINALIDAD Y MOTIVOS.....	4
3.	OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	5
3.	MARCO TEÓRICO.....	6
3.1	LA ADOPCIÓN EN ETIOPÍA.....	6
3.1.1	CARACTERÍSTICAS DEL PAÍS.....	6
3.1.2	PAPEL DE LA ADOPCIÓN PARA SUS MENORES.....	7
3.1.3	LEGISLACIÓN.....	7
3.1.4	ADOPCIÓN INTERNACIONAL.....	8
3.1.5	EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL.....	10
3.2	EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO ADOPTIVO, LA BÚSQUEDA DE ORÍGENES.....	11
3.2.1	¿QUÉ ES LA BÚSQUEDA DE ORÍGENES?.....	11
3.2.2	IDENTIDAD.....	13
3.2.3	¿QUÉ IMPLICA?.....	13
3.3.4	FASES.....	13
3.3.5	RIESGOS.....	15
3.3.6	COMUNICACIÓN EN LA ADOLESCENCIA.....	16
3.3	ESTUDIOS SOBRE LA BÚSQUEDA DE ORÍGENES.....	16
4.	METODOLOGÍA.....	19
4.1	TIPO DE ESTUDIO Y MÉTODO.....	19
4.2	MUESTRA UTILIZADA.....	19
4.3	VARIABLES ESTUDIADAS.....	20
5.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	22
6.	CONCLUSIONES.....	35
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	37
8.	ANEXOS.....	40

Este trabajo de investigación se redactará en masculino para aligerar la lectura y no recargar el texto. Según la R.A.E en los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos.

## 1. ACRÓNIMOS

- ASG: Atracción Sexual Genética.
- ADN: Ácido desoxirribonucleico.
- AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo.
- BOE: Boletín Oficial del Estado.
- ECAI: Entidad Colaboradora de Adopción Internacional.
- FAC: Family Adoption Communication.
- IDH: Índice de Desarrollo Humano.
- IMMF: Instituto Madrileño para la Familia y el Menor.
- ISS: Servicio Social Internacional.
- MOWA: Ministerio de Asuntos Sociales de Etiopía.
- OAA: Organismo Acreditado para la Adopción.
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- ONG: Organismo No Gubernamental.
- ONU: Organización de Naciones Unidas.
- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## 2. FINALIDAD Y MOTIVOS

Este proyecto nace de la emoción por mi experiencia personal en el mundo de la adopción. Mi hermana y yo fuimos adoptadas en países distintos; ella nació en Addis Abeba (Etiopía) y yo en Nueva Delhi (India). Ambas compartimos núcleo familiar y el hecho de haber sido adoptadas, pero cada una tiene orígenes distintos, que van despertando nuestra curiosidad a medida que va pasando el tiempo.

Desde hace varios años, colaboro con una ONG dedicada a la adopción internacional en Etiopía mediante proyectos de cooperación internacional. Yo trabajo directamente con las familias.

Este trabajo pretende indagar en una de las fases postadoptivas, la denominada Búsqueda de orígenes. Los orígenes representan una parte fundamental en la vida de las personas y generalmente los adoptados necesitan buscar respuestas a sus interrogantes reencontrándose con sus orígenes.

*-Cuando el hombre no se encuentra a sí mismo, no encuentra nada. Johann Wolfgang Von Goethe-*

### 3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

#### OBJETIVOS

1. Detectar las necesidades y carencias que presentan los adolescentes etíopes adoptados de cara a la búsqueda de orígenes.
2. Estudiar los programas actuales de la Comunidad de Madrid y de una Entidad Colaboradora de Adopción Internacional.

#### PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué lleva a una persona adoptada a indagar en su adopción y remover su pasado?
- ¿Qué necesidades y miedos tienen las personas adoptadas al iniciar la búsqueda de orígenes?
- ¿Qué itinerarios pueden seguir quienes deseen reencontrarse con sus orígenes?
- ¿Quién puede acudir a los organismos para iniciar un proceso de búsqueda de orígenes?
- ¿Hay constancia de un momento idóneo en la vida de la persona adoptada para iniciar el proceso?

## 3. MARCO TEÓRICO

### 3.1 LA ADOPCIÓN EN ETIOPÍA

#### 3.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PAÍS

Situado al este de África, con una superficie de 1.104.300 km<sup>2</sup>, la República Democrática Federal de Etiopía es un país moderadamente poblado, con 104.957.438 habitantes en 2017 y una densidad de población de 95 habitantes por m<sup>2</sup> (Datos macro, 2019).

La renta per-cápita media es muy baja, el 94,7% de la población sobrevive con menos de 2 dólares al día y el país está entre los de peor calidad de vida del mundo, con un I.D.H., de 0,463 puntos que le sitúa actualmente en el puesto N.º 179 de los 196 países que conforman la tabla de Naciones Unidas (Datos macro, 2019).

Etiopía está además entre los países con mayor índice de corrupción en el sector público (Datos macro, 2019).

Todo ello genera una esperanza de vida muy corta, tanto que el 43,71% de la población es menor de 14 años (Index mundo, 2017) y el ratio de hijos por mujer es 4,1 (Banco Mundial, 2017).

En estas condiciones de pobreza, la desnutrición es la principal causa de mortalidad infantil, llegando al 54 % y el índice de mortalidad antes de cumplir 4 años asciende a 119 de cada 1000 (OMS, 2016).

La AOD recibida desde España tiene un pico significativo en 2009 que alcanza los 98,93 en Grants y 94,00 de Total Net. El pico coincide con la solicitud de ayuda alimentaria urgente del gobierno etíope para 6,2 millones de personas por una situación de sequía prolongada y lluvias erráticas en áreas de cultivo y de pastoreo de ganado. Además, en 2009 el ejército etíope se retira de Somalia tras dos años de ocupación como parte de un acuerdo con la ONU.

El 87% del total de la ayuda pertenece a la Administración General del Estado y el 54% fue canalizada mediante ONG (OCDE, 2016), (ANEXO I).

Más del 48% de la población es menor de 18 años. Y solo el 3% de niños menores de 5 años están registrados ante las autoridades civiles. Además, el 60% de los desplazados internos y casi 900.000 refugiados son niños (UNICEF, 2016).

Mujeres y niñas son colectivos vulnerables por su sexo. Según la Encuesta Demográfica y de Salud de Etiopía 2016 (EDHS), casi el 25 por ciento de las niñas y mujeres de entre 15 y 49 años ha sufrido violencia física desde los 15 años; el 65% de las mujeres de 15 a 49 es sometida a mutilación genital y la edad media de ellas al contraer matrimonio es 17,1 años (UNICEF, 2016).

### **3.1.2 PAPEL DE LA ADOPCIÓN PARA SUS MENORES**

Hasta 2017 el principal método de protección para muchos menores en Etiopía fue la adopción, acogida o acogida por estudios.

La paralización de adopciones por parte de España, y posteriormente por el gobierno etíope, y el consiguiente cierre de orfanatos y casa de acogida, sacó a las calles a miles de menores.

En abril de 2017, el gobierno etíope redactó el Documento de Políticas Nacionales de la Infancia como nuevo método de protección.

Dicho documento establece tres pilares fundamentales:

- a) desarrollo y crecimiento de los niños
- b) prevención y protección en el ámbito social, económico y legal
- c) rehabilitación, cuidado y apoyo de menores en situaciones difíciles.

Aún afirmando que muchas de sus propuestas carecen de realismo por falta de concienciación social (National Children's Policy, 2017), proponen la adopción nacional, el acogimiento nacional, planes de cuidado doméstico, y proyectos de vivienda privados y gubernamentales, como alternativas a la adopción internacional.

### **3.1.3 LEGISLACIÓN**

El artículo 172 del Código Civil recoge que “la adopción es la que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible e inadecuado ejercicio, de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material” (Código Civil, 1889:53).

Y en 1993 la “Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya, para poner fin a los abusos cometidos en décadas anteriores, concluye la redacción del Convenio de La Haya para la Protección del Niño y Cooperación en materia de Adopción Internacional” (Ferrandis, 2017:2).



La Haya establece un sistema de garantías que permite la cooperación entre autoridades centrales de los países, previene la sustracción, tráfico o venta de niños y garantiza la seguridad en la salida del menor al país de recepción. Asegurando además el control de los beneficios ilícitos (Juárez, 2015). Etiopía no suscribió dicho acuerdo según la tabla de estado del convenio del 29 de mayo de 1993 (HCCH, 2019), (ANEXO II).

En África, la Convención sobre Derechos de los Niños se complementa con la Carta Africana sobre Derechos y Bienestar del Niño. La legislación etíope en materia de adopción se concentra en el Código Civil de 1960 (ANEXO III) y el Código de Familia. (Juárez, 2015).

Además, el MOWA era el encargado de revisar los expedientes y asignar o no los niños propuestos para cada familia por el IMMF.

La ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, “contempla este hecho como una concepción de las personas menores de edad como sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad para modificar su propio medio personal y social, participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y satisfacción de las necesidades de los demás” (Ledesma, 2012:70).

Relacionado con el proceso de búsqueda encontramos el artículo 180 del Código Civil, que en sus apartados 5 y 6 expone que las entidades públicas deberán conservar la información disponible relativa a los orígenes del menor, su historial médico y el de su familia durante 50 años mínimo.

Otras leyes que condicionan la adopción internacional:

- Declaración de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1959 (ANEXO IV).
- Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño de 1989 (ANEXO V).
- Ley de adopción internacional 54/2007 con modificaciones en 2015 (ANEXO VI).

### **3.1.4 ADOPCIÓN INTERNACIONAL**

Partimos de la complejidad que tiene la adopción internacional frente a la nacional (ANEXO VII). Factores como idioma o entorno aumentan la vulnerabilidad de los niños (Brondinsky, 2011).

La adopción internacional implica que los menores no han recibido la ayuda necesaria en su entorno y han debido desplazarse para poder llevar una vida digna.

La búsqueda de orígenes requiere coordinación con el país de nacimiento.

La edad del menor es determinante, las familias adoptantes prefieren niños con la menor edad posible. El 53% de los adoptados tiene entre 0 y 3 años, a medida que aumenta la edad el porcentaje cae en picado. Este hecho puede incitar a falsificar expedientes (Ferrandis, 2017).

En adopciones tardías encontramos un nuevo componente, el niño tiene recuerdos importantes del pasado y de relaciones que deja atrás, que suponen un duelo extra por todas esas personas significativas (Ledesma, 2012).

Hay casos en los que el menor se institucionaliza con el espacio (lugares de acogida, orfanatos, casas de transición, etc.) tras pasar mucho tiempo en esos hogares y pueden aparecer signos de ansiedad, frustración o falta de control (Brodzinsky, 2011).

Con el boom de las adopciones en 2004, encontramos gran número de adoptados que, al alcanzar la adolescencia o juventud, necesitan dar respuesta a los interrogantes que se plantean. Es fundamental continuar brindándoles apoyo hasta clarificar su procedencia y orígenes al nivel que ellos requieran.

En la adolescencia las personas adoptadas pueden confundirse con personas inmigrantes, lo que pone en duda su pertenencia (San Martino, 2014).

La inmigración es un fenómeno social complejo e intensamente problematizado por manipulación mediática y política.

La adopción en cambio tiene una imagen positiva, asociada a solidaridad o generosidad (Berastegui y Gómez-Bengoechea, 2008).

Los menores adoptados e inmigrantes parten de una pérdida poco reconocida socialmente, la pérdida de las raíces, cuyo duelo puede darse en tres formas: bloqueada, adaptada o presente (Brodzinsky, 2011).

En la adopción internacional existe la pérdida de los padres biológicos, familia extensa, estatus, conexiones genealógicas, étnicas y raciales además de la pérdida de identidad (Smith y Brodzinsky, 2002; Palacios, 2007).

Los trámites de adopción son “arduos y variados, ya que a lo largo del proceso deben aplicarse y coordinarse legislaciones de dos países, el de origen del menor y el de residencia de los posibles adoptantes” (Juárez, 2015:24).

### **3.1.5 EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL**

Durante años la adopción internacional fue en España la más frecuente, variando el procedimiento en función del país de origen, edad y número de hermanos del adoptado y condiciones y entorno cultural de la familia natural.

La Comunidad de Madrid tramitó 9.591 adopciones internacionales entre 1992 y 2016. Los países que se sitúan en cabeza son China (2827 casos), Rusia, Colombia y Etiopía (563) (ANEXO VIII). “Los grandes picos se produjeron en el año 2000 con 760 casos y en 2004 con 841, produciéndose posteriormente una disminución significativa” (Ferrandis, 2017:5).

España llegó a ser el segundo país con mayor número de adopciones (Ledesma, 2012). Aquí un 70,5% de la población se imagina adoptando un niño extranjero (Alberdi y Escario, 2003). En los últimos 15 años se adoptaron más de 40.000 niños extranjeros (Ledesma, 2012).

Con el paso de los años, el concepto adopción ha cambiado. Inicialmente consistía en escoger un niño para unos padres, pero actualmente se trata de escoger padres para un niño que los necesita.

En Etiopía la adopción internacional está ahora estancada. España paralizó las adopciones tras hacerlo países como Francia, Holanda, Bélgica o Alemania (Ferrandis, 2017).

En España se cerró por una resolución de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia ante la falta de garantías en las adopciones, la escasa fiabilidad de la información dada sobre el menor, pagos adicionales injustificados y fragilidad del sistema por parte del gobierno etíope. Junto a una progresiva prolongación del proceso de adopción (BOE, 2015).

Asimismo, Etiopía prohíbe la adopción internacional el 9 de enero de 2018. Las solicitudes de familias españolas ya se habían suspendido temporalmente en 2012 (EUROPA PRESS, 2018).

## **3.2 EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO ADOPTIVO, LA BÚSQUEDA DE ORÍGENES**

### **3.2.1 ¿QUÉ ES LA BÚSQUEDA DE ORÍGENES?**

Desde el punto de vista legal, la búsqueda de los orígenes es, probablemente, uno de los retos más importantes que se plantean en el periodo postadoptivo (Berastegui y Gómez-Bengoechea, 2008:124).

La búsqueda es un proceso encaminado a conocer, contactar y relacionarse con personas significativas de su familia o cultura de origen realizado por personas adoptadas (Rosso Lobo, 2008). Es consecuencia de la desinformación de la condición de adoptado. A largo de la vida pasa de ser un proceso intrapsíquico a un proceso interpersonal (Brondinsky, 2011).

El movimiento comenzó en Estados Unidos. Avanzó gracias a autores como Florence Fisher, creándose asociaciones de personas adoptadas adultas deseosa de indagar y ejercer sus derechos sobre sus orígenes (Amorós, Fuertes y Paula, 1996).

El proceso es relativamente novedoso, pero la demanda va aumentando en los últimos años, y ya se ha incluido en algunos servicios de postadopción. Actualmente, existe mayor facilidad para completar la búsqueda debido a que cada vez más países guardan información sobre los orígenes.

Hay cuatro puntos fundamentales: búsqueda intrapersonal, interpersonal, búsqueda de información y la búsqueda de familiares biológicos o personas con las que se tuvo relación estrecha (Brondinsky, 2011).

El proceso nace de la triangulación creada entre la persona adoptada, la familia biológica y la adoptiva. Las personas que forman parte de la triangulación pueden variar. (San Martino, 2014). A pesar de dicha triangulación, los factores de riesgo previos a la adopción no desembocarán necesariamente en una adolescencia o juventud de riesgo (Grau, 2017).

En este punto debemos hacer un guiño a quienes carecen de fuentes dónde obtener la más mínima información sobre su historia. En el pasado los procesos eran diferentes y se privilegiaba el anonimato.

Durante la búsqueda, las personas adoptadas anhelan elaborar su propia identidad y conectar con su herencia biológica. Frecuentemente la ausencia de información implica un capítulo inacabado en su vida que deriva en una búsqueda permanente del yo hasta dar con la información (Brondinsky, 2011).

“Sin certezas sobre las circunstancias del abandono, los procesos de duelo nunca concluyen y los sentimientos por la pérdida que supone la adopción difícilmente se resuelven a no ser que el niño elabore una imagen mental de aquellos padres que perdió” (Ledesma, 2012:60).

La incertidumbre, falta de explicaciones e incompreensión generan malestar. Las personas adoptadas pueden sentir soledad al percibir que su historia es diferente y no contar con personas que realmente les comprendan al no encontrarse en su situación (Grupo AFIN, 2014).

Una actividad que puede ayudar al niño a reencontrarse con sus orígenes es contactar con personas de su misma etnia. Numerosas entidades realizan encuentros para establecer vínculos entre personas adoptadas y también entre familias adoptivas.

Independientemente del país de origen, los adoptados realizan una búsqueda intrapsíquica, fantaseando sobre sus padres biológicos y las razones del abandono, pero relativamente pocos llegan al siguiente nivel: la búsqueda activa (Brodzinsky, Shechter y Marantz Hening, 2011).

Inicialmente, la búsqueda se orienta hacia la madre y los hermanos biológicos. El padre biológico suele buscarse mas adelante, puede que él desconozca la existencia del hijo (Ledesma, 2012).

Muchos países reconocen a los padres el veto sobre la comunicación de su identidad, creando incluso “Registros de contactos”, donde los miembros de familias que dan un niño en adopción manifiestan su deseo de permitir o vetar dicha información (SSI, 2007).

También hay casos en que los padres biológicos buscan al hijo que dieron en adopción. En estas supuestos, se produce un problema de equilibrio entre derechos e intereses. La mayoría de los sistemas jurídicos europeos no reconoce el derecho de los padres biológicos a imponer su deseo frente a las necesidades del menor (SSI, 2007).

### **3.2.2 IDENTIDAD**

El ser humano tiene una necesidad fundamental de identidad; de ser consciente de sí mismo como ser único, separado y distinto del resto, de continuidad con el pasado, desde un presente con sentido y con perspectiva de futuro, a través de los diversos cambios físicos, psicológicos y contextuales que se dan en la vida (Ledesma, 2012:30).

Los trastornos emocionales y conductuales, en distinto grado, están presentes en las diferentes etapas de la vida de las personas adoptadas, probablemente relacionados con la “búsqueda permanente del yo”, tan importante en la vida de los menores. Por ello, es necesario tener consideración con su vida anterior, por ejemplo, conservando el nombre de origen (Brodzinsky, 2011). “La identidad es el resultante de un proceso de interacción continua de tres vínculos: espacial, temporal y social” (San Martino, 2014:2).

### **3.2.3 ¿QUÉ IMPLICA?**

La búsqueda implica remover todos los sentimientos del pasado y el dolor generado por el abandono.

No siempre se va a encontrar lo que se busca. Habrá casos en que no se encuentre nada, otros en los que se hallen datos diferentes a los que se tenían o incluso llegar a conocer mucho más de lo esperado.

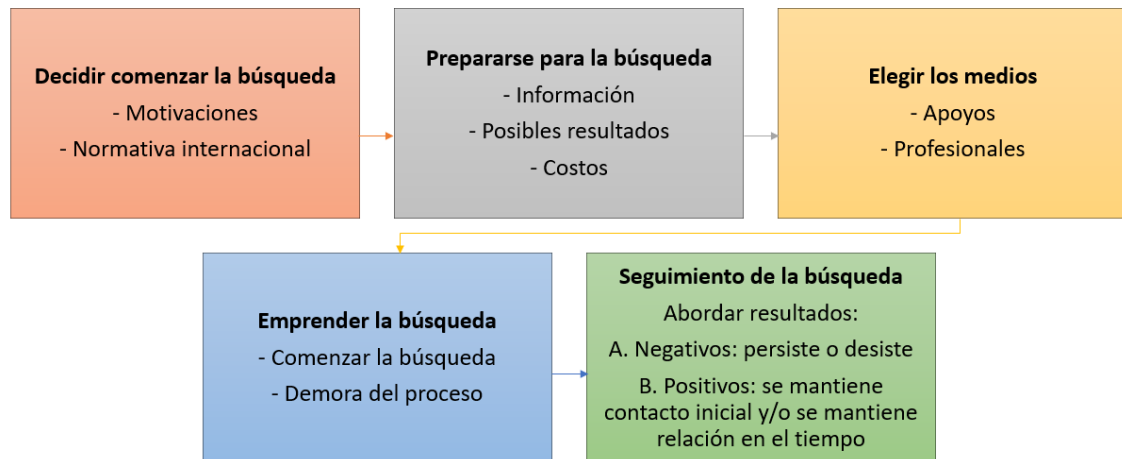
Hay personas que inician la búsqueda al formar una familia, ante una boda, embarazo, fallecimiento de padres adoptivos, divorcio o inquietud genética (Ledesma, 2012).

El motivo nace de la necesidad interna de la persona de conocer más sobre sí misma y el pasado oculto en el que se encuentran las respuestas.

La búsqueda debería implicar la consulta a profesionales. El especialista Ledesma (2012) introduce la figura del mediador creado en la Comunidad de Madrid con la Ley 1/2007 del 21 de febrero de 2007. Aunque en España el derecho a la búsqueda esta recogido desde 2007, aún no hay especialización en adopción. El mediador acompaña en la gestión y resolución de conflictos mediante cuatro principios: confidencialidad, imparcialidad, neutralidad y voluntariedad.

### **3.3.4 FASES**

Aquí mostramos la Guía del Servicio Social Internacional, que incluye las fases del proceso de búsqueda y reunificación. (SSI, 2018).



### FASE 1. Decidir iniciar la búsqueda. ¿Qué llevan a emprenderla?

Desde el inicio es fundamental que la persona tenga claras sus necesidades, apoyos e intenciones. También debe conocerse la normativa internacional dado que pueden entrar en conflicto distintos derechos, como el de la familia biológica a permanecer en el anonimato.

### FASE 2. Preparación para la búsqueda.

Consiste en saber dónde y cómo obtener información; ésta puede proceder de los padres adoptivos, país de recepción u origen, organismo acreditado para la adopción, etc. Se debe estar preparado para afrontar cualquier descubrimiento y el impacto que pueda tener sobre la persona, sin olvidar el coste económico de la búsqueda.

### FASE 3. Elegir los medios.

Comprende el acceso a grupos de apoyo, contar con familia y amigos y con profesionales del sector, como puntos clave de apoyo para afrontar los problemas durante del proceso. Es fundamental la percepción de comprensión y apoyo.

El uso de nuevas tecnologías puede ayudar en la búsqueda, pero conlleva riesgos como la inmediatez en la obtención de información sin el apoyo necesario para gestionar el impacto emocional que pueda generar o entablar contactos inadecuados que aporten información falsa.

### FASE 4. Emprender la búsqueda.

El mejor inicio de búsqueda sería una conversación con los padres adoptivos o la OAA teniendo presente el amplio abanico de posibles resultados y la duración del proceso.

FASE 5. Seguimiento de la búsqueda y gestión de resultados.

Abarca el impacto emocional. La búsqueda es difícil de prever y manejar, tiene grandes condicionantes y barreras. También, debe contemplarse la posibilidad de establecer contacto con la familia de origen y mantener relación a largo plazo.

En general, las personas adoptadas que han realizado la búsqueda y llegado al encuentro físico con su familia biológica, refieren mejora en su autoestima y su capacidad de relación interpersonal. (Amorós, Fuertes y Paula 1996).

Finalmente, durante el proceso deben contemplarse los retos que suponen la legitimidad del derecho de la persona a conocer a su familia biológica, el grado de contacto deseado y el nivel de preparación psicológica para asumir estos hechos (Berastegui y Gómez-Bengoechea, 2008).

### **3.3.5 RIESGOS**

Uno de los riesgos de la adopción es que “se puede caer en sobrecargar el hecho adoptivo presumiendo que cualquier conflicto viene de ahí, o bien al contrario, minusvalorando o incluso olvidarlo haciendo tabula rasa” (Esther Grau, 2017:3).

No encontrar el momento adecuado en la vida de la persona adoptada o tener grandes expectativas sobre el encuentro, son riesgos presentes en la búsqueda de orígenes. También genera preocupación la reacción de los padres adoptivos (Ledesma, 2012).

Carecer de apoyos familiares, amistades y de un profesional durante el proceso puede conducir a errores, como establecer contactos y llamadas no acordadas. La impulsividad puede jugar en contra (Ledesma, 2012).

El mito del reencuentro de película es uno de los riesgos emocionales más serios; el fracaso es una posibilidad que debe contemplarse desde el inicio, sin descartar un posible rechazo de la familia de origen. Se debe trabajar la asimilación de información negativa (SSI, 2018).

El ASG puede darse en personas que nunca han tenido un referente físico y genético al encontrarse de pronto frente a una nueva persona en quien reconocen algo familiar que les atrae. La forma más habitual ocurre entre hermanos (Ledesma, 2012).

“Los niños adoptados en Etiopía expresan que son felices en su familia adoptiva y desean continuar viviendo así, pero narran recuerdos con anhelo sobre una importante etapa de



vida en su país de origen, algunos con minuciosos detalles sobre la convivencia, su familia y, en ocasiones remarcando intensos recuerdos de algún hermano mayor, que se quedó viviendo allí” (Ledesma, 2012:154).

Por último, contemplar posibles circunstancias delicadas como ruptura, adicciones, maltrato, abusos y/o prostitución (Palacios 2017).

### **3.3.6 COMUNICACIÓN EN LA ADOLESCENCIA**

Todo adolescente sufre cambios importantes. La persona adoptada tiene además sensación de incertidumbre sobre sus orígenes (Reguilón, 2017).

“Se parte de que los padres adoptivos deben asumir que están haciendo un relevo: “otros” le han dado la vida y “ellos” le dan el resto” (Marta San Martino, 2014: 5).

Las historias de adopción suelen tener momentos difíciles y dolorosos para los niños. Es importante que los niños reconozcan y elaboren los propios sentimientos para entender su historia (Grupo AFIN, 2014).

El Modelo FAC propone tres fases para guiar este camino de comunicación: la fase “Historia de la adopción”, fase: “Las preguntas del niño adoptado” y, la tercera fase “Búsqueda de información” (Wroebel, Kohler, Grotevant y Mcroy, 2003).

La comunicación debe basarse en la honestidad y la adecuación de las palabras a la edad del adoptado, evitando juicios de valor y teniendo en cuenta sus sentimientos (Grupo AFIN, 2014).

Es clave respetar la privacidad; los padres son custodios de su historia, pero corresponde a la persona adoptada decidir con quién y hasta dónde compartirla (Grupo AFIN, 2014:6).

Los pilares para poder llevar a cabo relaciones interfamiliares positivas deben ser, en todos los procesos, la comprensión, aceptación y respeto (Brondinsky,2002).

El Modelo de Erikson recoge los diferentes procesos (ANEXO IX).

### **3.3 ESTUDIOS SOBRE LA BÚSQUEDA DE ORÍGENES**

Hasta ahora, la búsqueda en adopción ha sido sinónimo de fracaso. Que una persona adoptada quisiera indagar en sus orígenes, se asociaba a insatisfacción del menor,

pudiendo interpretarse como una traición a la familia adoptiva. De ahí la importancia de que los padres revelen los orígenes de forma sana y transparente (Ledesma, 2012).

Amorós inició las investigaciones en 1998, cuando las demandas de búsqueda de orígenes eran mínimas. Ese año sólo 17 personas en toda España buscaron información. La cifra asciende a 90 interesados en 1994 (Amorós, Fuertes y Paula, 1996).

Un estudio publicado en el año 2000 por el Departamento de Estudios Educativos de la Universidad de Utrecht, en colaboración con el Servicio Social Internacional, muestra los principales motivos para iniciar la búsqueda: el 72% sentía su identidad incompleta, necesitaba información sobre quién era y de dónde venía; el 61% tenía sensación de pérdida de origen; otro 61% percibía un vacío en su imagen corporal al carecer de “espejo biológico” (SSI, 2000).

También es objeto de estudio qué familiar biológico se busca. El 80% busca hermanos, un 10% a la madre y con un 2% cada uno, se buscan padre, abuelos y otros parientes. Sólo el 12% de quienes completaron la fase de conocimiento de su historia llegaron a establecer contacto (Berastegui y Gómez-Bengoechea, 2008).

El 22% de las consultas efectuadas al Servicio de Atención Post-adoptiva de la Asociación Canaria de Terapia Familiar estaban relacionadas con la revelación de los orígenes y la búsqueda de más información.

Cava y Musitu (2003) concluyen su estudio con la importancia del apoyo social a los adoptados durante la adolescencia, pues su carencia puede acarrear serios problemas.

Grotevant y May (2018) destacan la importancia del campo de la salud. El acceso a información genética y de la salud influye en proyectos vitales. Aquí entraría la búsqueda de orígenes como respuesta.

En 2017 se analizaron once estudios europeos, con un total de 17.919 adoptados y 1.090.289 pares no adoptados. Esta publicación nos indica que, aunque la mayoría de los adolescentes adoptados internacionalmente tienen un ajuste social positivo, hay una mayor prevalencia en salud mental en balance a las personas no adoptadas (Dunbar, Fiorenzo, Grotevant y Lo, 2017).

Los adoptados sienten necesidad de conocer su historia y/o tener relación con sus padres biológicos. Brondinsky (2011) afirma que, incluso sin exteriorizarlo, los adoptados piensan a menudo en sus orígenes.

Los adolescentes adoptados con una identidad inestable tienen niveles significativamente más altos de problemas internos como ansiedad o depresión en su juventud o adultez (Dunbar y colaboradores, 2017).

Ayers-Lopez, Grotevant, Mcroy, Wrobel (2013) en su estudio longitudinal advierten que cuando hay contacto entre adoptados y familia biológica, se contribuye a una mejor identidad del adoptado.

Las instituciones deben intervenir, dando formación a los profesionales e incorporando prácticas que no patologicen o estigmaticen a los niños adoptados. “Conocer cómo son las relaciones entre iguales de los adolescentes adoptados, con quién y de qué hablan sobre su adopción, aporta información para ayudarles en la construcción de su historia y generar un discurso adaptado a su realidad que les permita tener respuestas ajustadas y adquirir habilidades” (Martín, 2019:10).

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1 TIPO DE ESTUDIO Y MÉTODO

Una vez revisada la bibliografía sobre la búsqueda de orígenes y teniendo claros los objetivos planteados para este estudio, se llega a la conclusión de que el método cualitativo es el más adecuado.

Los estudios cualitativos ponen el énfasis en la valoración de la parte subjetiva y vivencial. Se privilegia lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos para los propios actores, ya que son los que viven y producen la realidad (Galeano, 2018).

La subjetividad va a ser una parte clave en la investigación, será el punto de partida para extraer reflexivamente el significado de los datos que proporcionen las personas analizadas. El conocimiento será pues construido por las personas que participan en la investigación.

El instrumento de recopilación de información serán entrevistas en profundidad a diferentes personas vinculadas con el mundo de la adopción. Por un lado, se entrevistará a menores y jóvenes adoptados de Etiopía y, por otro, a profesionales dedicados a la adopción internacional.

“El objetivo principal de esta técnica es adentrarse en la vida del otro, penetrar en detalle en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, miedos, satisfacciones, angustias, zozobras y las alegrías más significativas y relevantes del entrevistado; analizando paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro” (Robles, 2011:2).

### 4.2 MUESTRA UTILIZADA

El objetivo del estudio es exploratorio, no pretende alcanzar representatividad en el área. Por ello, la muestra utilizada será de siete participantes.

Las entrevistas se dividirán en tres grupos dependiendo del papel del entrevistado en el estudio. Contamos con personas adoptadas (P1-P8) que se encuentran en un rango de edad entre los 12 y los 24, un representante del sector privado (P10) y otro de la administración (P9) dedicados profesionalmente a la búsqueda de orígenes.

El siguiente cuadro muestra las principales variables sociodemográficas de los entrevistados:

Participantes	Edad	Género	Hijos	Nivel de estudios	Ocupación	Nacionalidad	Residencia actual
P1	20	M	No	Estudios superiores	Estudiante	Española	Barcelona
P2	15	H	No	Enseñanza obligatoria	Estudiante	Española	Madrid
P3*	13	M	No	Enseñanza obligatoria	Estudiante	Española	Madrid
P4*	12	M	No	Enseñanza obligatoria	Estudiante	Española	Madrid
P5	21	M	Embarazada	Formación profesional	Estudiante	Española	Madrid
P6	18	M	No	Estudios universitarios	Estudiante	Española	Madrid
P7	24	M	No	Estudios superiores	Trabajadora y estudiante	Española	Glasgow
P8	15	H	No	Enseñanza obligatoria	Estudiante	Española	Madrid
P9		M		Estudios superiores	Técnico de búsqueda de orígenes	Española	Madrid
P10		M		Estudios superiores	Trabajadora Social ECAI	Española	Madrid

\*Realiza la entrevista con sus padres adoptivos.

### **4.3 VARIABLES ESTUDIADAS**

Planteamos una serie de variables para la consecución de los objetivos:

- a. Variables sociodemográficas.

Necesarias para obtener información específica adicional. Clave en el análisis de las entrevistas de las personas adoptadas.

- b. Exploración acerca de los distintos caminos para llegar a la búsqueda.

Se valoró necesario acercarnos a los diferentes caminos que cada persona se plantea para la búsqueda. Además, veremos los posicionamientos de organizaciones expertas en el campo. Gracias a esta variable, podremos establecer diferencias o semejanzas entre éstas y la guía del SSI.

- c. Analizar las diferencias entre el deseo interno y la exteriorización del mismo.

Se estudiarán las variables que crean la diferencia entre los deseos internos y su manifestación con respecto a la adopción y los orígenes.

d. Importancia de la preparación emocional.

Analizaremos el valor personal que otorgan al trabajo de la parte emocional cada una de las personas que realizan el proceso de búsqueda.

e. Necesidades, miedos y motivaciones.

Ver las distintas variables que podemos encontrar en torno a estos tres aspectos dependiendo de la persona y las circunstancias en las que se encuentra.

f. Especificaciones sobre casos particulares.

Se han de tener en cuenta los casos en los que no son las propias personas adoptadas las que dan el paso de iniciar la búsqueda.

g. Balance final de la búsqueda en base a resultados.

Finalmente estudiaremos los diferentes efectos que genera la búsqueda en las personas adoptadas. Gracias a esta variable podremos llegar a una conclusión sobre el proceso.

## GUIONES DE ENTREVISTAS

Dado que el estudio está dirigido a tres grupos distintos, se han realizado dos guiones en función de la modalidad, teniendo en cuenta las variables entre la ECAI y la administración. A pesar de ello, todos tienen el mismo hilo conductor y tocan las mismas partes del proceso, la única variable es la perspectiva. El orden de las preguntas no es casual, se han ido estructurando en función de la dirección del proceso de búsqueda habitual. Los guiones los encontramos en el ANEXO X.

## 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos se expondrán en diferentes bloques en base a las variables señaladas.

### 5.1 ANÁLISIS DEL SECTOR PRIVADO-ADMINISTRACIÓN

El sector privado queda representado por una ECAI especializada en la adopción de niños etíopes desde el año 2005, habiendo llevado a cabo la adopción de más de 500 niños.

Como referente en materia de adopción, contamos con la Comunidad de Madrid, concretamente con su departamento de búsqueda de orígenes.

#### a. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS.

A través de la Administración se han realizado, desde el inicio del programa de búsqueda (ANEXO XI) en 2002 hasta 2018, un total de 944 casos totales, es decir, búsquedas nacionales e internacionales, siendo exactamente un 11% las solicitudes de adopción internacional.

Desde la ECAI se han realizado 14 búsquedas completas, actualmente hay más solicitudes en marcha. El programa (ANEXO XII) lleva en marcha 42 meses y se estima que en los próximos años el número de búsquedas crezca exponencialmente teniendo en cuenta la edad actual de los niños etíopes adoptados.

Mientras que en la ECAI la búsqueda de orígenes puede realizarse a instancias de los padres adoptivos, en la administración sólo puede iniciarse con el consentimiento explícito del niño para no interferir en su voluntad. Dicha condición justifica que la edad media de búsqueda a través de la administración sea 23 años mientras que a través del organismo privado el rango de edad es amplio y variado. En la ECAI refieren que tener información no es perjudicial, pues será de utilidad para cuando se despierte la curiosidad del niño. No es conveniente esperar para obtener la información, dado que, en Etiopía, la esperanza de vida y las condiciones son mucho más vulnerables.

Ambos organismos manifiestan que el momento de establecer el contacto y realizar el viaje del reencuentro, debe determinarlo la posibilidad del adoptado de asimilar el impacto emocional y los posibles resultados.

La ECAI resalta el llamado “sentimiento etíope” como una característica propia que fomenta la búsqueda.

“Ellos son africanos, pero no se identifican con el resto del continente, se consideran una raza aparte, etíopes. Puede deberse a sus rasgos característicos, al orgullo por su historia, por la reina de Saba y el rey Salomón, por el arca de la alianza o por su cultura de baile y atletismo” (P10).

**b. EXPLORACIÓN ACERCA DE LOS DISTINTOS CAMINOS PARA LLEGAR A LA BÚSQUEDA.**

El requisito común es que la adopción haya sido tramitada a través del mismo organismo. Si el solicitante es menor deberá hacerlo representado por sus padres. Aquí la administración no admite búsquedas sin el consentimiento del menor y la información solo se da a la persona adoptada; sin embargo, la ECAI permite la búsqueda a los padres adoptivos y les facilita la información obtenida.

Mientras las solicitudes a la Comunidad de Madrid se realizan mediante un formulario preestablecido (ANEXO XIII), en la ECAI el proceso puede iniciarse con un simple e-mail.

El proceso comienza con la búsqueda documental de sus propias fuentes, la parte privada realiza un sondeo con la información extraída del expediente, si se localiza a alguna persona, la familia ingresará el importe requerido. La administración recurre al archivo regional y a la ECAI correspondiente para obtener más información. La administración costea sus propios trámites.

La ECAI ofrece asesoramiento, apoyo y acompañamiento del personal etíope durante el viaje. Esta entidad dispone de varias vías de búsqueda de información: los servicios sociales apoyados por el MOWA, a través de investigadores privados o la localización de personal de la oficina de Addis Abeba.

Si la familia biológica accede, la ECAI realiza un informe (ANEXO XIV) para entregar al adoptado o a su familia mediante una entrevista. Si se desea continuar, realizarán actividades preparatorias (intercambio de fotos, cartas, entrevistas, etc.) de cara al encuentro. Cualquiera de las partes puede desestimar o posponer el proceso en cualquier momento.



c. **ANALIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE EL DESEO INTERNO Y LA EXTERIORIZACIÓN DEL MISMO.**

La administración destaca la importancia de la formación de los padres adoptivos, a fin de capacitarlos para mantener conversaciones sobre la adopción con la naturalidad y serenidad que se requiere, tratando de dar respuestas y apoyo. Así mismo destacan que el miedo ante lo que pueda llegarse a encontrar, es en ocasiones mayor que la necesidad de búsqueda e impide a los niños exteriorizar sus inquietudes.

Según la ECAI, si el niño está arraigado a España y tiene una buena relación con sus padres no suele tener problema para expresarlo. En cambio, si se siente inseguro es posible que se lo guarde para él. A pesar de ello, las familias que adoptaron en Etiopía, prácticamente nunca olvidan los orígenes de sus menores y son los propios padres los que no sienten temor o reparo en encontrar familiares.

d. **IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN EMOCIONAL.**

En este punto coinciden ambos organismos, cuentan con servicios postadoptivos que preparan a la persona para afrontar los distintos escenarios posibles y ofrecen ayuda con las relaciones interpersonales que puedan llegar a establecerse durante el proceso.

La ECAI ofrece conferencias a las familias para afrontar la búsqueda, tiene un servicio de psicología abierto a todos sus menores y un convenio con el centro de Psicoveritas, especializados en adopción.

El organismo público también cuenta con una entidad externa que realiza sesiones postadoptivas, además de ofrecer un servicio de psicología y de mediación propios.

e. **NECESIDADES, MIEDOS Y MOTIVACIONES.**

Las dos destacan como principal necesidad y motivación el conocimiento de las circunstancias que rodean la adopción. Los niños suelen querer conocer a sus familiares más cercanos y saber los motivos del abandono.

La administración nombra otros temas que pueden motivar la búsqueda como problemas de sueño, la adolescencia, temas médicos o embarazo. Sin embargo, la otra parte hace referencia al interés por conocer también la madre tierra que los ha visto nacer más allá de las personas que puedan o no encontrar.

“En la adolescencia hay un momento en el que se remueven las aguas internas, es cuando se construye la identidad personal y cuando necesitas respuestas a elementos que no encuentras”. (P.9)

En cuanto a los miedos, ambos organismos coinciden en que son muy diversos y tienen que ver con la personalidad, y el no saber lo que uno se va a encontrar.

**f. ESPECIFICACIONES SOBRE CASOS PARTICULARES.**

Si no se dispone de datos suficientes, en ambos casos se puede seguir si la persona así lo solicita.

“Para estas personas, nuestra casa en Etiopía es su referente, es su casa, siempre tendrán las puertas abiertas” (P10).

“Nosotros siempre intentaremos todo lo que esté en nuestra mano, ahora las pruebas de ADN van a ser claves y van a facilitar el trabajo” (P9).

Podemos encontrar también el polo opuesto, personas que no quieren indagar en sus orígenes.

“Hay personas que tienen respeto al agua y realizan un curso para aprender a nadar, pero hay otras que ni se acercan. Es muy personal; haciendo cálculos pocas personas buscan, quizá por el miedo a lo que se pueda encontrar” (P9).

Cuando es la familia biológica quien busca el contacto, se les facilita información sobre los seguimientos para que puedan tener conocimiento sobre su hijo, pero no se revelan datos de localización. La familia biológica puede aportar una carta con información que quieran hacer llegar a la persona adoptada, pero que no se le comunicará hasta que inicie la búsqueda.

**g. BALANCE FINAL DE LA BÚSQUEDA EN BASE A LOS RESULTADOS.**

Ambas aportan ideas que van de la mano, el balance es positivo, mejora la ubicación, adaptabilidad, comprensión y fomenta una apertura de consciencia mayor. La mente ya no está ocupada en lo que hubiera sido, sino que se traslada al ahora.

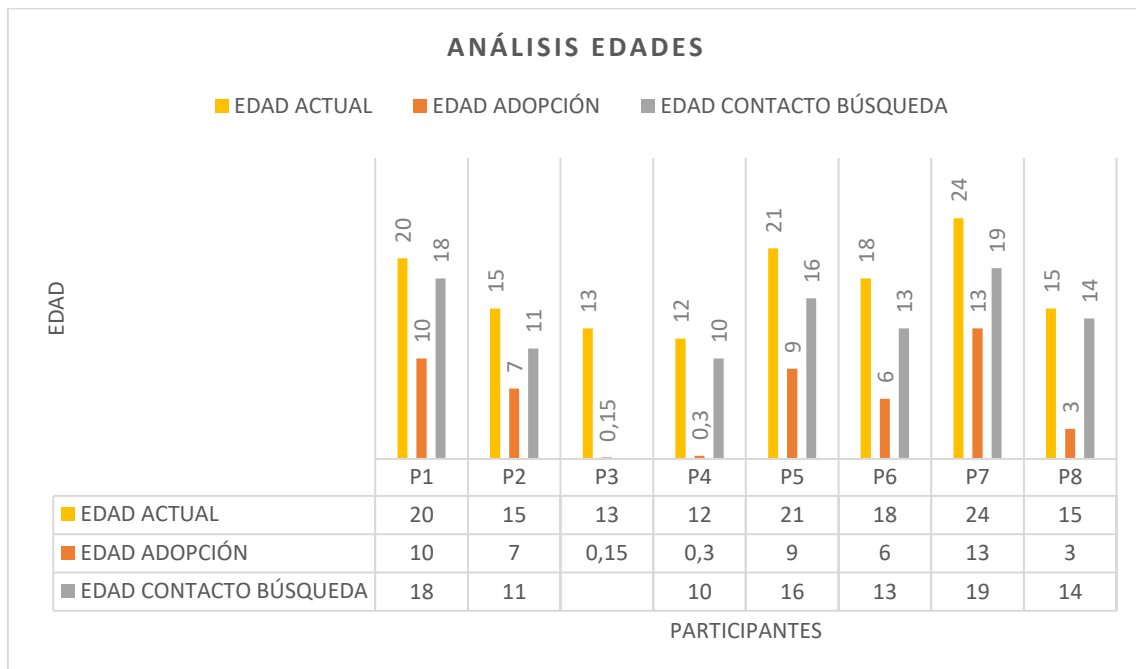
De la misma forma, el apego con los padres adoptivos suele mejorar y la ubicación en España y el arraigo aumentan.

“El rendimiento escolar puede mejorar notablemente, es un aliciente muy grande para cuando ellos sean independientes poder ir a Etiopía cuando lo precisen.” (P10).

“La personalidad se sustenta en lo que eres y parte de ello es de dónde vienes. Aunque no lo encuentres, el simple hecho de buscarlo a veces ayuda” (P9).

## 5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS SOBRE ADOPCIONES

### a. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS.



Todos los entrevistados tienen actualmente entre 12 y 24 años. Tres fueron adoptados antes de cumplir cinco años y el resto entre cinco y trece, esto supone un gran esfuerzo de adaptación a un nuevo lenguaje, cultura, entorno social y económico, clima, etc.

Como podemos observar en el gráfico, uno de ellos no ha podido entablar contacto por ausencia de resultados. El resto inició la búsqueda y todos han podido viajar y tener contacto con sus orígenes biológicos. Los reencuentros tuvieron lugar entre los 10 y los 19 años.

Sólo dos de los entrevistados son varones. Los dos organismos analizados para este estudio coinciden en la prevalencia de búsquedas femeninas.

La edad de la búsqueda puede distar de la edad de contacto. Esto se debe a que en ocasiones son los padres adoptivos los que comienzan la búsqueda antes de que la persona adoptada sienta esa necesidad.

CARACTERÍSTICAS FAMILIA ADOPTIVA								
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
Monoparental	X			X	X	X		X
Biparental		X	X				X	
Hermanos adoptados							X	
Hermanos biológicos de la madre adoptiva		X	X	X			X	
Hermanos adoptados familiares biológicos del participante						X		

Como observamos en la tabla, más de la mitad de los casos estudiados pertenecen a familias monoparentales. Esto se debe a que el gobierno etíope cerró las adopciones monoparentales, pero justo antes de hacerlo, estableció un corto periodo en el que se dio prioridad a las familias monoparentales que estaban esperando.

La mitad tiene hermanos biológicos de la madre, sólo uno de ellos tiene hermanos biológicos propios y otro cuenta con hermanos adoptados de distinta procedencia.

**b. EXPLORACIÓN ACERCA DE LOS DISTINTOS CAMINOS PARA LLEGAR A LA BÚSQUEDA.**

El proceso viene condicionado por la información de partida. De las ocho personas entrevistadas, cuatro ya tenían la información para llevar a cabo un reencuentro. Otras tres personas lo consiguieron gracias a recuerdos y nombres que guardaban en su mente y al expediente adoptivo donde se encontraba área de nacimiento, algún teléfono de contacto o nombres de familiares. La única persona que no obtuvo ningún resultado continúa la búsqueda.

Debemos mencionar la información errónea que aparece en numerosos expedientes. En ocasiones, para que la adopción se lleve a cabo sin impedimentos, la familia o el propio menor dan información incorrecta que queda registrada en documentos oficiales.

“En principio mi madre había muerto hacía unos años, le dijeron al investigador que había fallecido, pero luego descubrimos que no, lo que sentí fue increíble” (P8).

“Tuve que mentir en el orfanato, hasta con mi verdadero nombre” (P1).

Ninguno valoró realmente los costes de la búsqueda, para todos es tan necesaria que el coste que pueda suponer no tiene importancia en comparación con todo lo que se puede ganar.

Ninguno de ellos recurrió a la administración. El P8 recurrió a un investigador privado por medio de su ECAI, y gracias a sus recuerdos y su expediente encontró a su familia.

El P1 por su parte, prefirió realizar la búsqueda por su cuenta con ayuda de un amigo etíope residente en Addis Abeba: “todo lo que me ha ayudado han sido los recuerdos que tenía, apuntaba los nombres de mis familiares, del sitio donde vivíamos, etc. Conservé el amárico, pensando en el futuro, para cuando volviera. Cuando llegamos íbamos a ciegas preguntando a la gente calle por calle, se movilizó todo el pueblo preguntándose unos a otros”.

Por último, la P5 encontró en su expediente datos que fue sumando a sus recuerdos sobre el área dónde vivía y el nombre de algunos familiares, y aprovechó el viaje de otra familia adoptiva para que se acercasen a la zona y gracias a ello pudo encontrar a su abuela.

ACOMPAÑAMIENTO DEL PRIMER CONTACTO							
	Solo	Padre y/o madre adoptiva	Hermanos adoptivos	ECAI	Amigos etíopes adoptados	Contactos de Etiopía	Otros familiares
P1	X					X	
P2		X		X			
P4		X	X				
P5	X						
P6		X	X		X		
P7							
P8		X		X	X		X

Como apreciamos en la tabla superior, se cuenta con personas muy diversas a la hora de establecer contacto. Dos de ellos decidieron ir sin apoyos desde España para poder vivir

la experiencia íntimamente. También resaltamos la importancia de los padres adoptivos y el apoyo que brindan a sus hijos.

c. **ANALIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE EL DESEO INTERNO Y LA EXTERIORIZACIÓN DEL MISMO.**

Es sabido que muchas personas no expresan sus deseos, necesidades o inquietudes sobre la adopción por el miedo a la reacción de sus familiares o la incompreensión de sus amigos.

Podemos apreciar que cuanto más tardía fue la adopción, mayor transparencia hay en la comunicación familiar. A excepción de dos casos, el resto recalca la naturalidad a la hora de hablar de temas difíciles con sus padres.

“Mi madre sabía que quería volver cuando pudiera. Nunca le ha dado miedo, siempre me ha ayudado. Me dejó ir sola la primera vez, gracias a la confianza que tenemos entre nosotras” (P1).

“Desde el momento cero mi madre buscó a mi familia biológica. Yo estaba angustiada porque no sabía nada de mi familia. Mi madre dio los datos a un conocido que viajaba a Etiopía y pudo dar con mi familia.” (P5).

“Ellos no han tenido ese miedo, teníamos conocimiento de todo y yo era muy mayor cuando me adoptaron. Siempre hemos tenido una relación abierta y de confianza, lo comentamos todo” (P7).

“Mi madre siempre ha estado abierta en todo y se ha esforzado mucho, ella dio el paso para buscar a mi familia. He intentado siempre decirla todo, aunque había momentos en los que estaba más nerviosa y prefería no contarla nada” (P8).

Los amigos de procedencia etíope que han ido conociendo por el camino o con los que tenían relación ya en el orfanato son apoyos irremplazables. Con ellos la exteriorización de la adopción se da de manera agradable y natural.

“Hablo con los amigos que han vivido lo mismo que yo. Ellos son los que realmente me van a entender” (P1).

“Me encanta cuando hablo con mis amigos de Etiopía, ellos me cuentan sus historias y yo cuento las mías. Amo conocer gente de mi país. Nos comprendemos mejor, hay un sentimiento más fuerte que con mis demás amigos” (P2).

**d. IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN EMOCIONAL.**

Aunque todos los profesionales recalcan la importancia de la preparación emocional, sólo dos personas han acudido a un servicio postadoptivo o psicológico.

“Estuve esperando porque mi plan era ir a partir de los 18 para ir con una perspectiva de adulto, pero me entró mucha más curiosidad y fuimos antes de lo esperado. Antes del viaje, hablaba con mi psicóloga, las cosas que veía que no podía decirle a mi madre se lo decía a ella. Desde 4 meses antes de viajar, acudí 1 o 2 horas por semana para prepararme con respecto a la situación que me podía encontrar allí” (P8).

“Antes de ir a Etiopía fui al psicólogo para ver si estaba preparado para ir a Etiopía. Yo me sentía muy preparado por dentro. Muchas veces pensaba en ello y dedicaba tiempo para pensar en el reencuentro” (P2).

En varias entrevistas recalcan que estar bien arraigados y adaptados en España es parte fundamental del proceso de búsqueda.

“Necesitaba estar preparada para volver, tenía que asegurarme de lo que tenía en España también lo quería. Al principio solo tenía negación por España, tenía que asentar aquí la cabeza” (P5).

“Si no estás adaptado aquí no es conveniente que vayas. Es importante que estés bien preparado y sepas que vas a poder afrontar positivamente la situación porque lo que tienes aquí contrastado con la realidad de allí puede hacer mucho daño” (P6).

Encontramos personas que han contado con expertos legales y de adopción para el asesoramiento en la preparación, resultados y búsqueda. Por el contrario, la figura del mediador no aparece.

Por último, mencionar la necesidad de preparación interna para afrontar resultados y gestionar expectativas. Todos los entrevistados indican que la realidad superó sus expectativas con creces.

“Yo siempre tenía dos cosas en mente para no decepcionarme cuando fuera: o no encontrarlos o encontrarlos, pero con bajas expectativas. Al final salió mucho mejor de lo que esperaba” (P1).

e. **NECESIDADES, MIEDOS Y MOTIVACIONES.**

Las necesidades y motivaciones vienen encauzadas desde el mismo punto de partida: poder sentir a su familia biológica.

En el marco teórico de las investigaciones se habla de necesidades surgidas a raíz de algún acontecimiento importante en la vida. En estos casos, la necesidad se ha ido arrastrando siempre e intensificado en la adolescencia, ninguna de estas personas quiso esperar a la etapa adulta para regresar. La necesidad está en lo más sencillo, en las raíces.

“Mi motivación estaba en ir a mi país, lo echaba mucho de menos. Desde que entré en el orfanato siempre pensaba que cuando creciera tenía que volver a por mi padre y mis hermanos” (P1).

“La necesidad que tenía era ver a mi familia, necesitaba ver a mis hermanas y a mi padre, abrazarlos, tocarlos y sentirlos” (P2).

“Mi necesidad era que no me olvidaran. Tenía necesidad de volver a Etiopía, quería ver las calles por las que crecí. La motivación principal fue volver a ver a mi abuela, mi segunda madre, siempre he tenido una conexión especial con ella a pesar de la distancia” (P5).

“Necesitaba ver a mi familia, con los que crecí. Para que ellos sepan que nosotras estamos felices, para que nos vean sanas y vean mucho que estamos creciendo a nivel personal” (P6).

“Principalmente tenía curiosidad, saber la situación en la que yo había dejado ese lugar y el momento en el que yo iba a ir. Me paré a pensar la persona tan diferente que iba a ser teniendo en cuenta los años que he pasado en España en lugar de haberlos pasado allí” (P8).

El análisis que se puede hacer de los miedos es que hay tantos como personas. Son muy diversos y tienen relación con la personalidad, pueden variar desde el miedo por el fallecimiento de familiares hasta la preocupación por la reacción de la madre adoptiva a la hora de conocer a la familia biológica.

“Tuve miedo a ser rechazada por mi familia original, a que no me aceptasen de nuevo. Por otro lado, estaba el miedo de que no me reconocieran, habían pasado muchos años” (P1).



“Tenía dudas porque no sabía si me iban a aceptar tal como era o iban a darme la bienvenida” (P4).

“El miedo tenía que ver con el idioma porque lo complicaba bastante todo. Por otro lado, yo en España no me sentía cómoda, no me veía encajada. Tenía la ideología de que en mi país iba a encontrar la felicidad. El miedo fue que no encontrara la felicidad ni aquí ni allí” (P5).

**f. ESPECIFICACIONES SOBRE CASOS PARTICULARES.**

Existen varias opiniones profesionales y formas de actuación sobre el derecho exclusivo del niño a conocer sus orígenes. En el muestreo analizado, encontramos dos casos en los que son los padres adoptivos los que dieron el paso. Ninguno de los entrevistados piensa que sea un error sino todo lo contrario, creen que es importante recabar información para cuando la persona adoptada sienta la necesidad de conocer.

“Son necesarios, aunque tus hijos no te lo pidan en su momento, cuanto antes lo puedas hacer mejor, después es mucho más difícil. Si nada más adoptarlos puedes hacer ese trabajo mejor, no hay que tapar su pasado. Los orígenes son necesarios para que los adoptados puedan crecer más sanos” (P5).

Dos claros ejemplos que muestran la importancia de madurez y preparación los tenemos en los participantes 3 y 4, de 12 y 13 años actualmente. En estos casos son los padres los que han buscado o han mantenido relación con sus orígenes.

En el caso del P4 tuvieron el contacto cuando tenía 10 años. Fue la propia familia biológica la que propició el encuentro invitándoles a un evento familiar.

“Nunca he rechazado ir a Etiopía, pero cuando llegó el momento no tenía claro el viaje y tenía mucha inseguridad” (P4).

“Sinceramente, no pienso mucho en mi adopción. Igual cuando sea mayor tengo más interés por mis orígenes y mi país. Creo que mis padres están mucho más entusiasmados que yo en estos temas, pero yo no estoy preparada” (P3).

**g. BALANCE FINAL DE LA BÚSQUEDA EN BASE A LOS RESULTADOS.**

FAMILIARES BIOLÓGICOS ENCONTRADOS					
	Madre	Padre	Hermanos	Abuelos	Otros
P1	X	X	X		X
P2		X	X		X
P4			X		X
P5				X	X
P6	X	X			X
P7			X	X	X
P8	X	X	X	X	X

En relación con los datos mostrados, el total pudo reencontrarse con personas de la familia extensa. Tres de ellos, encontraron su familia nuclear al completo y en los casos restantes habían fallecido. La mayoría mostró interés en encontrar a sus abuelos, que en la mayoría de los casos habían ejercido el papel de padres.

Por otro lado, la comunicación a corto y largo plazo con esos familiares después del contacto se ha dado en todos los casos con gran intensidad, exceptuando uno en el que se limitan a dos contactos anuales vía mail. De las siete personas que lograron el contacto, cinco han vuelto en otras ocasiones a Etiopía.

Tener conocimiento sobre la existencia y la vida de todos los familiares lleva a la persona a sentirse más liberada en todos los aspectos de su vida.

“Antes siempre pensaba en Etiopía, tenía algo allí que no me dejaba avanzar del todo. Ahora tengo gran tranquilidad, sé que todos están bien. Para mí ha sido una ayuda muy importante en mi vida, para poder progresar. Me siento más libre” (P1).

“Después del viaje he estado mejor. Antes no sabía cómo era mi país ni mi familia y el saberlo me ha tranquilizado, ya sé que puedo contar con ellos y me aceptan tal como soy” (P4).

Se recalca la mejora en la calidad de las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia adoptiva después del primer contacto con la familia biológica.

“La búsqueda cambia a la persona, te ayuda a ver el mundo desde dos perspectivas dos diferentes. Empiezas a aceptar y valorar mucho más lo que tienes. Pienso que la relación con mi madre ahora es mucho más estrecha” (P8).

Todos matizan la necesidad de conocer sus orígenes; la importancia de las raíces y la historia personal. Todo se suma al favorecimiento de la identidad personal y la disminución del vacío interno que llenaba el desconocimiento.

“He ido llenando el vacío sabiendo quien era antes de ser adoptado, como era mi comportamiento, como me relacionaba, ha sido una manera de conocerme a mí mismo” (P8).

“Los orígenes son importantes, muchas personas no entienden eso. Cuando eres adoptado puedes intentar olvidar tu pasado por miedo o dolor, pero es algo necesario para estar pleno, por muy feliz que seas siempre faltará una parte. Es esencial conocer a tu familia, los motivos de tu adopción, etc. El pasado siempre va a afectarnos, nos acompaña” (P5).

Conocer las distintas realidades puede ser muy complejo, pero una vez que te preparas ayuda a amueblar la cabeza, decidir por uno mismo y ser quien de verdad quieres ser.

“Los orígenes te abren la mente, conoces dos mundos, dos cosas, te deja elegir cómo quieres vivir. Tu origen es tu historia, es lo que eres, te ayuda a crecer como persona” (P1).

“Saber de dónde vienes es importante. El conocer las tradiciones, las culturas y las cosas familiares es algo muy bonito” (P8).

Para finalizar, vemos que el balance en todos los contactados es positivo, todos recomiendan realizar la búsqueda y el viaje para poder conocer su “yo pasado”.

“Mi familia etíope es parte de mí, si mis padres adoptivos no me hubieran dejado ir, cuando fuera más mayor habría ido por mi cuenta. Gracias a poder ver a mi familia me siento completo” (P2).

## 6. CONCLUSIONES

La búsqueda de orígenes es una necesidad interna presente en las personas adoptadas para construir su plena identidad y llenar el vacío que nace de la desinformación. El vínculo sanguíneo, la importancia de las raíces y el amor familiar son carencias que surgen de la parte más primaria del ser humano. También se enfrentan a miedos como el rechazo de la familia biológica, la dificultad de la comunicación o el fallecimiento de los familiares que desean encontrar.

Independientemente del resultado, conocer las raíces y tener consciencia del pasado beneficia a la persona en múltiples aspectos de su vida, académicos, sociales, psicológicos, o existenciales, por lo que el balance siempre es positivo. Y, si tras la búsqueda, no se obtiene información, es primordial acompañar a la persona en su dolor.

La búsqueda es un proceso largo y requiere una gran preparación emocional, bien en un espacio terapéutico especializado o mediante el contacto con personas que hayan culminado la misma o estén en ella, como vías de aproximación a las distintas realidades a las que puede enfrentarse durante su propio proceso. Aun así, no solo las personas adoptadas pueden iniciar la búsqueda, sino que los padres adoptivos pueden ir preparando el camino para el momento en el que surjan las preguntas en el menor.

El estudio revela que independientemente del momento de inicio de la búsqueda, el grueso de viajes y, por tanto, las respuestas a todos los interrogantes suceden en torno a la adolescencia y la juventud.

Durante este tiempo, además del apoyo familiar, es fundamental tener relación con personas adoptadas de la misma etnia, con el fin de que perciban que no están solos y que hay muchas personas que les comprenden.

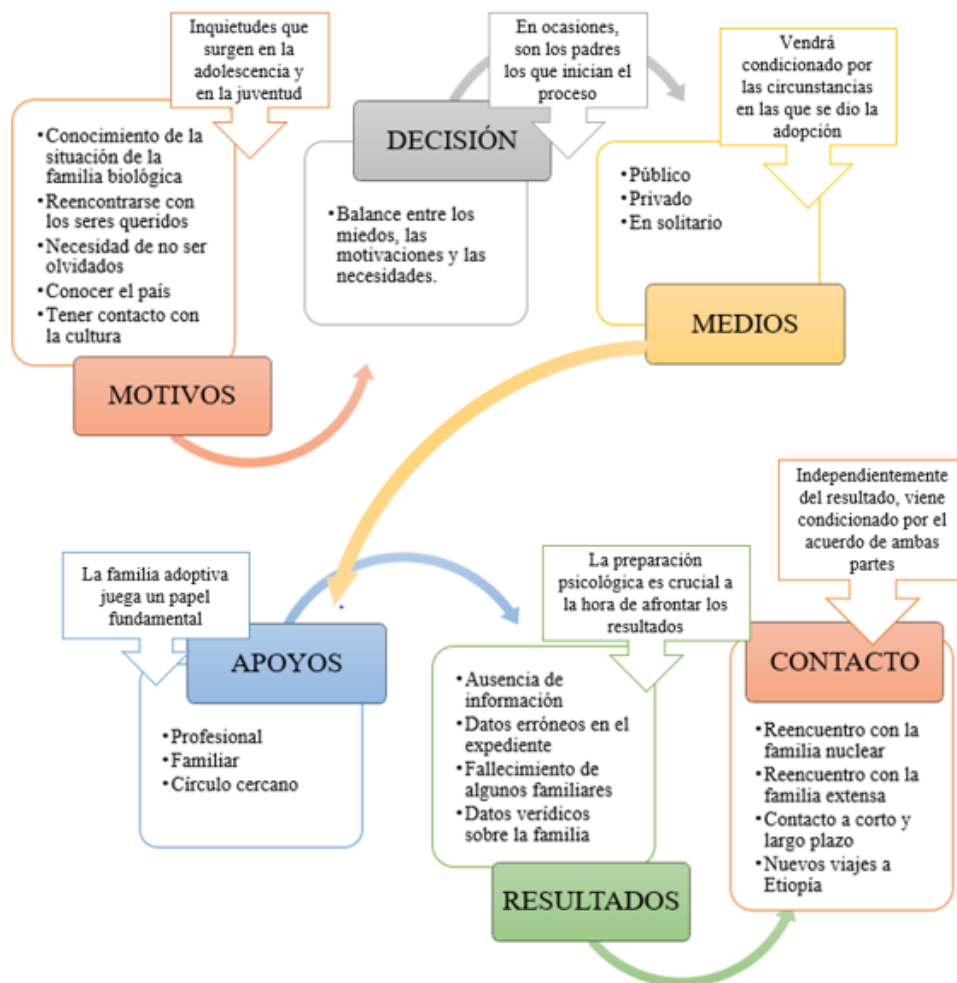
A pesar de que todas las personas atraviesan de una manera u otra, las fases que se proponen desde el ISS, cada persona toma un camino diferente. Lo más reseñable, es la independencia que han tenido la mayoría de las personas de la muestra a la hora de llevar a cabo la búsqueda con las organizaciones o apoyándose en servicios postadoptivos.

Desde este estudio y a la vista de las conclusiones obtenidas, abogamos por incluir toda la información sobre los programas de búsqueda de orígenes en los procesos preadoptivos

internacionales, como medida de apoyo a las familias que adoptarán a quien probablemente un día les hará preguntas sobre su origen y necesitará su ayuda para afrontar respuestas. Es un modo de preparar a los futuros padres adoptivos y ayudarles a entender que esa inquietud forma parte de la naturaleza humana y no viene determinada por su labor como progenitores.

Sería conveniente que la Administración creara un programa específico para las personas adoptadas internacionalmente, segregado por países. Aunque la adopción nacional tenga puntos en común con la adopción internacional, ésta cuenta con una serie de peculiaridades que deben ser tratadas profesionalmente.

Por otro lado, es de vital importancia continuar trabajando en la búsqueda de orígenes, una etapa postadoptiva, que va tomando cada vez más fuerza conforme va pasando el tiempo. Gracias a ello, las personas adoptadas podrán ejercer su derecho de la mejor manera posible y alcanzar su identidad y libertad personal.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

Amorós, P., Fuertes, J., & Paula, I. (1996). *La búsqueda de los orígenes en la adopción*. Anuario de Psicología, Vol 71, 107–119.

Asociación Canaria de Terapia Familiar (n.d.). *Protocolo de actuación para la búsqueda de orígenes*. Recuperado de: <https://www.feاتف.org/protocolo-de-actuacion-para-la-busqueda-de-origenes-actf/>

Ayers-López, S., Grotevant, H.D., McRoy, R.G., y Wrobel, G.M. (2013). *Contact between adoptive and birth families: Perspectives from the Minnesota/Texas Adoption Research Project*. Child development perspectives, 193-198.

Banco Mundial (2017). Tasa de fertilidad, total. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN>

Berástegui, A., & Pedro-viejo, A. B. (2008). *El tiempo de la espera en la adopción internacional: vivencia de la espera y estrategias de afrontamiento*. Psicothema, vol. 20, 551-556

BOE (2015). Boletín oficial del estado. Gobierno de España, 64544–64613.

BOE (2015). *Ley 54/2007 de Adopción internacional*. España, 1–19.

Cava, M.J., y M. Musitu, G., (2003). *El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes*. Intervención psicosocial. Vol.12, 179-192.

Datos Macro (2018). *Etiopía: economía y demografía*. Recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/paises/etiopia>

Dunbar, N.D., Fiorenzo, L., Grotevant, H.D. & Lo, A.Y.H., (2017). *Adoptive identity and adjustment from adolescence to emerging adulthood: A person-centered approach*. Developmental psychology, 2195-2204.

EuropaPress (2018). *Etiopía prohíbe definitivamente las adopciones internacionales de niños de su país*. Recuperado de: <https://www.europapress.es/epsocial/infancia/noticia-etiopia-prohíbe-definitivamente-adopciones-internacionales-ninos-pais-20180110150929.html>

Galeano, E (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial FCSH.

Gobierno de Addis Abeba. (2017). *Federal Democratic Republic of Ethiopia, National Children's Policy*. Recuperado de: <https://www.abysinialaw.com/online-resources/policies-and-strategies?download=1813:national-children-s-policy-english-amharic-version>

Gobierno de España. (2017). *República Democrática Federal de Etiopía*. Recuperado de: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ETIOPIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ETIOPIA_FICHA%20PAIS.pdf)

Grotevant, H. & May, T., (2018). *Autonomy, well-being, and the value of genetic testing*. Países Bajos Springer, 0956-2737.

Grotevant, H.D., & Lo, A.Y. (2017). *Adoptive parenting*. Current opinion in psychology, Vol. 15, 71-75.

Index Mundi (2017). Etiopía, distribución por edad. Recuperado de: [https://www.indexmundi.com/es/etiopia/distribucion\\_por\\_edad.html](https://www.indexmundi.com/es/etiopia/distribucion_por_edad.html)

J. Ledesma, A. B. y E. J. V. (2012). *Mediación familiar en búsqueda de orígenes*. Madrid, España: Grupo5.

Jefatura del Estado (1995). *Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en La Haya el 29 de mayo de 1993*. BOE, núm 182, 23447-23454.

Juárez, A (2015). *El bienestar de los adoptados internacionalmente en Etiopía y su seguimiento psico-social*. Universidad de Comillas, Madrid.

M. Brodzinsky, D. (2011). *Soy adoptado*. Madrid, España: Grupo5.

Martín, M.J (2019). *La adopción internacional, estudios referentes de identidad y percepción del apoyo social percibido con los pares*. Trabajo Social Hoy. Volumen 86, 37-52.

Montané, M. J., & Estudios, C. De. (1996). *La evolución de la adopción internacional en España*. Anuario de Psicología. Vol. 71, 23-35.

Palacios, J (2007). *Después de la adopción: necesidades y niveles de apoyo*. Anuario de psicología. Volumen 38, 181-198.

Palacios, J (2017). *Adopción no es patología*. Revista Clínica Contemporánea. Volumen 8, 1–10.

Quintana, E. G. (2017) *Veinte años de experiencia en post-adopción: consultas e intervenciones terapéuticas*, Revista Clínica Contemporánea. Volumen 8, 1–14.

Reguilón, J.A (2017). *Adopción y Adolescencia. Aspectos Clínicos*, Revista Clínica Contemporánea. Volumen 8, 1–10.

Robles, B. (2011.). *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico*. Cuicuilco. Vol.52, 39-49.

San Martino, M (2014). *Identidad y orígenes en el menor adoptado*. Temas de psicoanálisis. Volumen 8.

Servicio Social Internacional (2007). *La búsqueda de los orígenes*. Secretaría general.

Servicio Social Internacional (2018). *Adopción internacional y búsqueda de los orígenes*. Ginebra, Suiza.

Torres, A. F. (2017). *La reforma de la adopción cumple treinta años* Revista Clínica Contemporánea. Volumen 8, 1-12.

UNICEF (2016). *Protección infantil*. UNICEF Etiopía. Recuperado de: <https://www.unicef.org/ethiopia/child-protection>

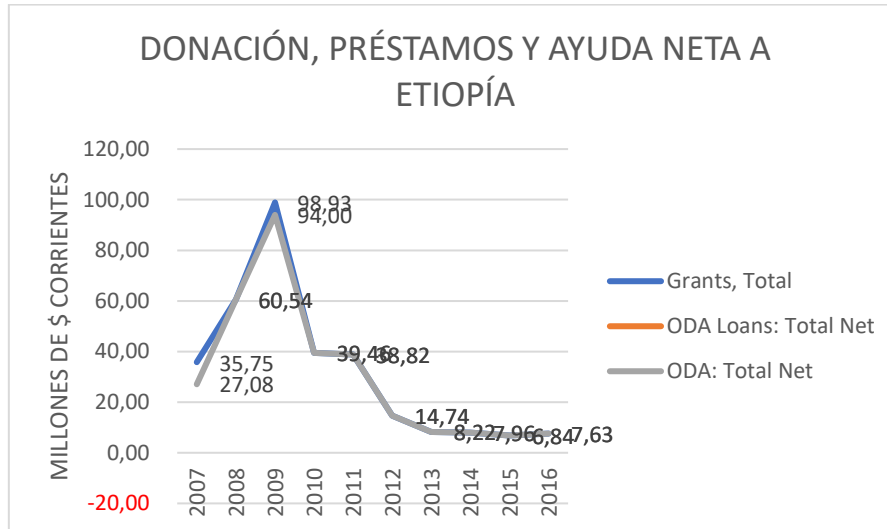


## 8. ANEXOS

1. ANEXO I. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DE ESPAÑA A ETIOPÍA.
2. ANEXO II. CONVENIO DE LA HAYA EN MATERIA DE COOPERACIÓN.
3. ANEXO III. CÓDIGO CIVIL ETIOPE.
4. ANEXO IV. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.
5. ANEXO V. CONVENCION DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.
6. ANEXO VI. LEY DE ADOPCION INTERNACIONAL 54/2007
7. ANEXO VII. DATOS DE ADOPCIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA.
8. ANEXO VIII. DIFERENCIAS PRINCIPALES ENTRE LA ADOPCION NACIONAL E INTERNACIONAL.
9. ANEXO IX. TABLA DE ERIKSON.
10. ANEXO X. GUIONES DE LAS ENTREVISTAS.
11. ANEXO XI. PROGRAMA DE BÚSQUEDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
12. ANEXO XII. FASES DE LA BÚSQUEDA DEL PROGRAMA DE LA ECAI.
13. ANEXO XIII. FORMULARIO QUE DEBE CUMPLIMENTAR LA PERSONA ADOPTADA PARA REALIZAR LA BÚSQUEDA DE ORÍGENES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
14. ANEXO XIV. DATOS PRINCIPALES SOLICITADOS A LA FAMILIA DE ORIGEN PARA EL INFORME DE LA BÚSQUEDA.

## ANEXO I. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DE ESPAÑA A ETIOPÍA.

**Gráfico 1: Donaciones, préstamos y ayuda neta a Etiopía.**

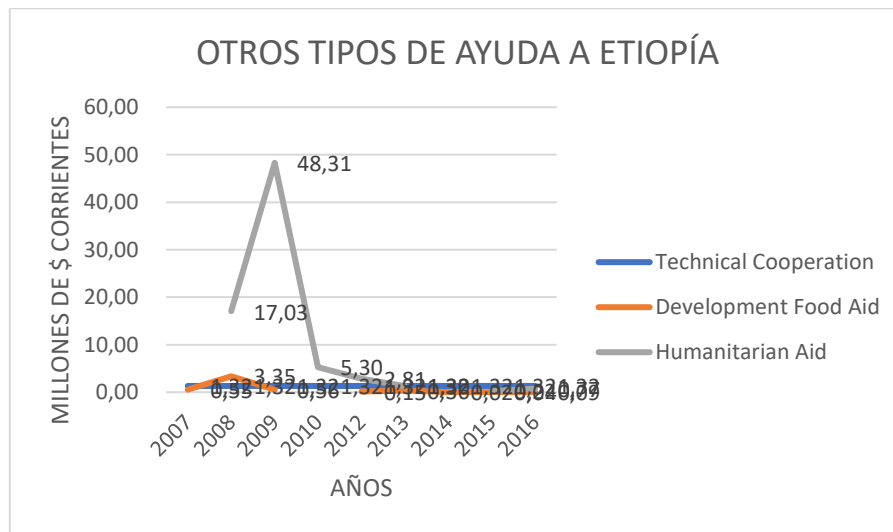


Fuente: elaboración propia I

En esta primera gráfica vemos que no hay préstamos por lo que la ODA: Total Net= Grants, Total. Vemos un pico significativo en el 2009 que llega al valor de 98,93 en cuanto a los Grants y a 94,00 de Total Net.

El pico se debe a que Etiopía solicitó ayuda alimentaria con urgencia para 6,2 millones de personas ya que estaban en una situación de sequía prolongada además de lluvias erráticas en cultivos y pastoreo de ganado. Además, en 2009 el ejército etíope se retira de Somalia tras dos años de ocupación, la retirada fue parte de un acuerdo con la ONU.

**Gráfico 2: Otros tipos de ayuda a Etiopía.**



Fuente: elaboración propia II

Las ayudas que más se han recibido en Etiopía con un gran pico en el 2009 ha sido de ayuda humanitaria. El pico comienza a caer en picado del 2009 al 2010 donde parece que se mantiene estable en los últimos años.

En cuanto a la ayuda alimentaria encontramos dos tramos de poca magnitud. El primero de 2007 a 2009 y el segundo de 2012 a 2015.

Por último, encontramos la cooperación técnica que se da a lo largo de los últimos 10 años de manera estable en torno a los 3 millones de \$ corrientes.

## ANEXO II. CONVENIO DE LA HAYA EN MATERIA DE COOPERACIÓN.

A continuación, se plasman los artículos relevantes en materia de cooperación internacional:

### Artículo 29.

1. Todo Estado contratante designará una Autoridad Central encargada de dar cumplimiento a las obligaciones que el Convenio le impone.
2. Un Estado federal, un Estado en el que están en vigor varios sistemas jurídicos o un Estado con unidades territoriales autónomas puede designar más de una Autoridad Central y especificar la extensión territorial o personal de sus atribuciones. El Estado que haga uso de esta facultad, designará la Autoridad Central a la que puede dirigirse toda comunicación para su transmisión a la Autoridad Central competente dentro de ese Estado.

### Artículo 30.

1. Las Autoridades Centrales deberán cooperar entre ellas y promover la colaboración entre las autoridades competentes de sus respectivos Estados para alcanzar los objetivos del Convenio.
2. Dichas autoridades adoptarán, en el marco de la aplicación del Convenio, las disposiciones apropiadas para proporcionar informaciones sobre su legislación, así como sobre los servicios disponibles en sus respectivos Estados en materia de protección del niño.

### Artículo 31.

La Autoridad Central de un Estado contratante tomará, ya sea directamente o con la cooperación de autoridades públicas o de otros organismos, todas las medidas apropiadas para: a) facilitar las comunicaciones y ofrecer la asistencia previstas en los artículos 8 y 9 y en el presente Capítulo; b) facilitar por la mediación, la conciliación o cualquier otro procedimiento análogo, acuerdos amistosos para la protección de la persona o de los bienes del niño, en las situaciones a las que se aplica el Convenio; c) ayudar, a petición de una autoridad competente de otro Estado contratante, a localizar al niño cuando parezca que éste se encuentra en el territorio del Estado requerido y necesita protección.

Artículo 32. A petición motivada de la Autoridad Central o de otra autoridad competente de un Estado contratante con el que el niño tenga un vínculo estrecho, la Autoridad Central del Estado contratante en que el niño tenga su residencia habitual y en el que éste se encuentre, puede, sea directamente, sea con el concurso de autoridades públicas o de otros organismos: a) proporcionar un informe sobre la situación del niño; b) solicitar a la autoridad competente de su Estado que examine la oportunidad de adoptar medidas para la protección de la persona o de los bienes del niño.

Artículo 33.

1. Cuando la autoridad competente en virtud de los artículos 5 a 10 prevea la colocación del niño en una familia de acogida o en un establecimiento o su protección legal por «kafala» o por una institución análoga, y esta colocación o este acogimiento haya de tener lugar en otro Estado contratante, consultará previamente a la Autoridad Central o a otra autoridad competente de este último Estado. A este efecto le transmitirá un informe sobre el niño y los motivos de su proposición sobre la colocación o el acogimiento.

2. El Estado requirente sólo puede adoptar la decisión sobre la colocación o el acogimiento si la Autoridad Central u otra autoridad competente del Estado requerido ha aprobado esta colocación o este acogimiento, teniendo en cuenta el interés superior del niño.

Artículo 34.

1. Cuando se prevé una medida de protección, las autoridades competentes en virtud del Convenio pueden, si la situación del niño lo exige, solicitar que toda autoridad de otro Estado contratante les transmita las informaciones útiles que pueda tener para la protección del niño.

2. Todo Estado contratante podrá declarar que las solicitudes previstas en el apartado primero sólo podrán realizarse a través de su Autoridad Central.

Artículo 35.

1. Las autoridades competentes de un Estado contratante pueden pedir a las autoridades de otro Estado contratante que les presten su asistencia para la puesta en práctica de las medidas de protección adoptadas en aplicación del Convenio, en particular para asegurar

el ejercicio efectivo de un derecho de visita, así como el derecho a mantener contactos directos regulares.

2. Las autoridades de un Estado contratante en el que el niño no tenga su residencia habitual pueden, a petición de un progenitor que resida en este Estado y desee obtener o conservar un derecho de visita, recabar informaciones o pruebas y pronunciarse sobre la aptitud de este progenitor para ejercer el derecho de visita y sobre las condiciones en las que podría ejercerlo. La autoridad competente para decidir sobre el derecho de visita en virtud de los artículos 5 a 10 deberá, antes de pronunciarse, admitir y tomar en consideración estas informaciones, pruebas o conclusiones.

3. Una autoridad competente para decidir sobre el derecho de visita en virtud de los artículos 5 a 10 puede suspender el procedimiento hasta que se resuelva sobre la solicitud hecha de acuerdo con el apartado 2, particularmente cuando se le haya presentado una solicitud para modificar o suprimir el derecho de visita concedido por las autoridades del Estado de la antigua residencia habitual.

4. Las disposiciones de este artículo no impiden que una autoridad competente en virtud de los artículos 5 a 10 tome medidas provisionales hasta que se resuelva sobre la solicitud hecha de acuerdo con el apartado 2.

#### Artículo 36.

En caso de que el niño esté expuesto a un grave peligro, las autoridades competentes del Estado contratante en el que se hayan adoptado o estén en vías de adoptarse medidas de protección de este niño, avisarán, si son informadas del cambio de residencia o de la presencia del niño en otro Estado, a las autoridades de este Estado acerca del peligro y de las medidas adoptadas o en curso de examen.

#### Artículo 37.

Una autoridad no puede solicitar o transmitir informaciones en aplicación de este Capítulo si considera que tal solicitud o transmisión podría poner en peligro la persona o los bienes del niño o constituir una amenaza grave para la libertad o la vida de un miembro de su familia.

#### Artículo 38.

1. Sin perjuicio de la posibilidad de reclamar los gastos razonables correspondientes a los servicios prestados, las Autoridades Centrales y las demás autoridades públicas de los Estados contratantes soportarán sus gastos derivados de la aplicación de las disposiciones del presente Capítulo.

2. Todo Estado contratante puede concluir acuerdos con otro o varios Estados contratantes sobre el reparto de gastos.

Artículo 39.

Todo Estado contratante podrá concluir acuerdos con otro o varios Estados contratantes para mejorar la aplicación del presente Capítulo en sus relaciones recíprocas. Los Estados que hayan concluido tales acuerdos transmitirán una copia al depositario del Convenio.

## ANEXO III. CÓDIGO CIVIL ETIOPE.

Se muestran a continuación el capítulo del código civil etíope en materia de adopción:

<b>BACK</b>	CIVIL CODE	133
<b>Chapter 11. Adoption</b>		
<b>Art. 796. — <i>Adoptive filiation.</i></b>		
<p>(1) A bond of filiation may be created artificially by a contract of adoption between the adopter and the adopted child.</p> <p>(2) The bonds of consanguinity or affinity resulting from adoption as regards the relations between the adopter and the family of the adopted child and between the adopted child and the family of the adopter are set forth in Chapter 1 of this Title.</p>		
<b>Art. 797. — <i>Age of adopter.</i></b>		
<p>(1) Any person of age may adopt.</p> <p>(2) Where an adoption is made by two spouses, it is sufficient that one of them be of age.</p>		
<b>Art. 798. — <i>Adoption by married person.</i></b>		
<p>(1) Where the adopter is married, a contract of adoption may not be made unless the two spouses conjointly adopt the adopted child.</p> <p>(2) The provision of sub-art. (1) shall not apply where a person adopts the child of his spouse.</p> <p>(3) Nor shall it apply where one of the spouses is not in a position to manifest his will.</p>		
<b>Art. 799. — <i>Adoption of child merely conceived.</i></b>		
<p>(1) A child merely conceived may be adopted.</p> <p>(2) The adoption may, in such case, be revoked unilaterally at the will of the mother, before or within three months following the birth of the child.</p>		
<b>Art. 800. — <i>Children of adopter.</i></b>		
<p>The existence of children of the adopter shall not constitute an obstacle to adoption.</p>		
<b>Art. 801. — <i>Adoption by several persons.</i></b>		
<p>(1) No person may be adopted by several persons unless these are two spouses.</p> <p>(2) However, in the case of death of the adopter, a new adoption is possible.</p> <p>(3) Where a child has been adopted by two spouses and one of such spouses dies, the child may be adopted by the new spouse of the survivor.</p>		



**BACK**

134

CIVIL CODE

---

**Art. 802.** — *Parties to the contract.*

- (1) The contract of adoption shall be made between the adopter and the adopted child, if the latter is more than fifteen years of age.
- (2) In other cases, it shall be made between the adopter and the guardian of the adopted child.

**Art. 803.** — *Consent of parents of adopted child.*

- (1) Both the father and the mother of the child must give their consent to the adoption where they are alive and known.
- (2) Where one of them is dead, absent, unknown or incapable to manifest his will, he shall as far as is possible be represented by his nearest ascendants who shall give their consent to the adoption.
- (3) Where the child has no ascendant susceptible of giving his consent, the consent of the family council shall be required.

**Art. 804.** — *Approval of adoption.*

- (1) The contract of adoption shall be of no effect unless it is approved by the court.
- (2) Before making its decision, the court shall hear the adopted child himself, if he is over ten years of age, and the person to whose custody the adopted child is entrusted, if such person has not given beforehand his consent to the adoption.

**Art. 805.** — *Conditions for approval.*

Adoption may not take place unless there are good reasons for it and unless it offers advantages for the adopted child.

**Art. 806.** — *Revocation of adoption.*

Adoption may not be revoked for any reason.

## ANEXO IV. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

En la declaración se exponen diferentes características a tener en cuenta:

Recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional: las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing); y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado.

Reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración, Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y desarrollo armonioso del niño.

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo,

## ANEXO V. CONVENCION DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

En los Estados que reconocen y/o permiten la adopción, se cuidará de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y de que estén reunidas todas las garantías necesarias para asegurar que la adopción sea admisible, así como las autorizaciones de las autoridades competentes.

### Artículo 20

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

2. Los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.

3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.

### Artículo 21

Los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y:

a) Velarán por que la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán, con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario;

b) Reconocerán que la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que éste no pueda ser colocado en un hogar de guarda o

entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen;

c) Velarán por que el niño que haya de ser adoptado en otro país goce de salvaguardias y normas equivalentes a las existentes respecto de la adopción en el país de origen;

d) Adoptarán todas las medidas apropiadas para garantizar que, en el caso de adopción en otro país, la colocación no dé lugar a beneficios financieros indebidos para quienes participan en ella;

e) Promoverán, cuando corresponda, los objetivos del presente artículo mediante la concertación de arreglos o acuerdos bilaterales o multilaterales y se esforzarán, dentro de este marco, por garantizar que la colocación del niño en otro país se efectúe por medio de las autoridades u organismos competentes.

## ANEXO VI. LEY DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL 54/2007

La Ley tiene por objeto una regulación normativa sistemática, coherente y actualizada que permite dar respuesta al fenómeno de la adopción internacional en España.

El articulado se divide en tres Títulos. Bajo la rúbrica «Disposiciones generales», el Título I establece el ámbito de aplicación y la intervención de las Entidades Públicas competentes en materia de protección de menores, con especial detenimiento en la especificación de las funciones que desarrollan las Entidades Colaboradoras en la adopción internacional.

La segunda parte de la Ley se destina a regular las normas de Derecho Internacional Privado relativas a la adopción internacional.

La búsqueda de orígenes tiene cabida en el siguiente punto:

Establecer recursos cualificados de apoyo postadoptivo y de mediación para la búsqueda de orígenes, para la adecuada atención de adoptados y adoptantes, que podrán encomendarse a organismos acreditados o a entidades autorizadas.

## ANEXO VII. DATOS DE ADOPCIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA.

Tabla con la procedencia de los niños y niñas adoptados internacionalmente desde la Comunidad de Madrid, por continente de origen y países mayoritarios (1992-2016).

Continente	Definición	Nº Casos	Total Casos
Asia	China	2827	3839
	Resto Asia	1012	
Europa	Rusia	1814	3307
	Resto Europa	1493	
America	Colombia	815	1757
	Resto America	942	
Africa	Etiopía	563	688
	Resto África	125	
<b>Total</b>			<b>9591</b>

## ANEXO VIII. DIFERENCIAS PRINCIPALES ENTRE LA ADOPCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

ADOPCIÓN NACIONAL	ADOPCIÓN INTERNACIONAL
Adoptantes y adoptados residen en España	Los adoptantes residen en España y el adoptado en el extranjero
Existe acogimiento preadoptivo	No existe acogimiento preadoptivo
Menor complejidad jurídica	Mayor complejidad jurídica
Algunos menores con necesidades especiales	Menores con etnia, cultura o lengua diferentes
Historia familiar conocida	Poca información sobre la historia familiar
Posibilidad real de búsqueda de orígenes	Mayor dificultad por falta de información
Menor accesibilidad.	Se puede solicitar en cualquier momento
Seguimiento preadoptivo	Seguimiento post-adoptivo
Menor coste económico	Mayor coste económico

Fuente: Marmolejo y López (2008) y Berástegui (2012a)

## ANEXO IX. TABLA DE ERIKSON.

Resaltamos la etapa de la adolescencia, etapa de referencia en este trabajo de investigación.

EDAD	TAREAS RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN
PRIMERA INFANCIA Confianza/desconfianza	Adaptarse a la transición del nuevo hogar Desarrollar vínculos firmes
INFANCIA Autonomía/vergüenza	Conocimiento y reproducción Información inicial adopción Diferencias físicas
INFANCIA MEDIA Laboriosidad/inferioridad	Comprender qué significa y que implica ser adoptado Buscar respuestas sobre orígenes Hacer frente a las diferencias físicas con la familia
<b>ADOLESCENCIA</b> <b>Identidad del ego/confusión de la identidad</b>	<b>Hacer frente al estigma asociado con la adopción</b> <b>Hacer frente a las reacciones de los iguales ante la adopción</b> <b>Hacer frente a la pérdida asociada a la adopción</b> <b>Sentido de identidad por ser adoptado</b> <b>Hacer frente a la identidad</b> <b>Sentido del yo</b> <b>Posibilidad de buscar a la familia biológica</b>
PRIMERA EDAD ADULTA Intimidad/aislamiento	Nuevas exploraciones Inicio de la búsqueda Enfrentarse a la propia y desconocida historia genética de los hijos
MEDIANA EDAD Intimidad/estancamiento	Hacer frente a la pérdida Nueva exploración Reconciliar la creación de un legado psicológico con el propio pasado desconocido Nuevos factores de búsqueda
VEJEZ Integridad del yo/desesperanza	Hacer frente a la pérdida Resolución final de lo que implica ser adoptado Ultimas consideraciones con respecto a la búsqueda de supervivientes en la familia biológica



## ANEXO X. GUIONES DE LAS ENTREVISTAS.

### **GUIÓN 1 (Dirigido a la ECAI y la administración)**

1. ¿Cuántos casos de búsqueda de orígenes se han dado hasta la fecha? ¿Cuáles son los países que tienen con una mayor demanda? ¿Qué impacto tiene Etiopía?
2. ¿En qué rango de edad se produce mayor número de demandas al servicio de búsqueda de orígenes?
3. ¿El llamado “sentimiento etíope favorece la búsqueda de orígenes?
4. ¿Crees que el conflicto de lealtades hace que muchos niños no expresen el deseo interno de conocimiento sobre sus orígenes?, ¿qué otros motivos pueden coaccionar a la persona adoptada a no expresar sus deseos?
5. ¿Existe una preparación psicológica para la persona adoptada y su familia?
6. ¿Cuáles son las motivaciones, necesidades y miedos que suelen presentar las personas que comienzan a buscar sus orígenes?
7. ¿En el formulario de seguimientos de la Comunidad de Madrid/ECAI se habla sobre la búsqueda de orígenes?, ¿cómo se aborda el tema?
8. Procedimiento y pautas del programa de búsqueda en la Comunidad de Madrid/ECAI. ¿Hay requisitos para solicitar la búsqueda de orígenes?
9. ¿Cómo es el proceso de búsqueda de la Comunidad de Madrid/ECAI?
10. ¿Cuál es el baremo de coste económico que supone la búsqueda de orígenes?
11. Los casos en los que no se dispone de datos en los expedientes, ¿se dan por cerrados o se realizan otros procesos alternativos?

12. En los casos en los que la familia biológica quiere mantener contacto, ¿qué procedimiento se realiza?
13. Hay personas que no quieren saber nada de sus orígenes, ¿a qué se debe esto?
14. Hay casos en los que son los propios padres adoptivos los que inician la búsqueda, ¿por qué?
15. Balance de las personas que realizan la búsqueda de orígenes.

## **GUIÓN 2 (Dirigido a las personas adoptadas)**

Edad actual:
Género:
Edad cuando se produjo la adopción:
Tipo de familia adoptiva:
Hermanos adoptivos:
Hijos:
Nivel de estudios:
Ocupación:
Nacionalidad:
Residencia actual:

1. ¿En qué situación te encontrabas con tu familia biológica y que relaciones interpersonales dejaste atrás cuando viniste a España?
2. ¿Piensas que tus padres adoptivos han podido tener miedo o rechazo a la búsqueda de orígenes?, ¿siempre les has expresado tus deseos sobre la búsqueda de orígenes?
3. ¿Hablas con tus amigos acerca de tus inquietudes sobre la adopción?
4. ¿Crees que los orígenes son importantes? ¿Qué necesidades y miedos tuviste a la hora de pensar en la búsqueda de orígenes?

5. Motivaciones por las que emprendiste el proceso de búsqueda de orígenes. ¿Cuándo lo tuviste claro?, ¿qué acciones u objetivos te marcaste?, ¿qué expectativas tenías?
6. ¿Contabas ya con cierta información?, ¿recurriste a otras fuentes para obtener información extra?
7. ¿Valoraste los costes que iba a suponer la búsqueda?
8. ¿Con qué apoyos contaste?, ¿sopesaste los diferentes resultados que podías obtener?
9. ¿Con qué organización/ entidad/ personas hiciste la búsqueda?, ¿acudiste a las nuevas tecnologías para obtener más información?
10. ¿Qué procedimiento utilizaste al comenzar la búsqueda activa?
11. ¿Cómo has abordado los resultados obtenidos?, ¿cómo fue la relación a corto y largo plazo con la familia de origen (si el resultado de la búsqueda culminó con contacto)?
12. ¿Cuál es tu balance personal sobre la búsqueda de orígenes?, ¿crees que favorece la autoestima y la identidad personal?

## ANEXO XI. PROGRAMA DE BÚSQUEDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El procedimiento esquematizado de la Comunidad de Madrid es el siguiente:

1. Equipo técnico registra, estudia y tramita las solicitudes de búsqueda de orígenes presentadas por parte de personas adoptadas y/o familiares de las mismas.
2. En caso necesario, se establece comunicación con el solicitante para completar la documentación apartada o aclarar información.
3. Se realiza una petición de la documentación relativa al caso a través el Archivo Regional de Madrid y otros archivos que puedan contener cualquier información pertinente para la búsqueda.
4. A la recepción de la documentación, se prepara un dossier para entregar al solicitante.
5. La información obtenida se transmitirá preferentemente mediante entrevista personal con el solicitante. En caso de personas que residan en otra Comunidad Autónoma podrá hacerse a través de la respectiva entidad pública homóloga, o mediante correo certificado en aquellos casos en que así lo soliciten.
6. En caso de que así se solicite, podrán intentarse nuevas búsquedas a la vista de los datos obtenidos, incluida la localización de la familia biológica a través de los medios disponibles.
7. En caso de localización de familiares biológicos, es posible solicitar la mediación para un encuentro. En caso de que se valore como conveniente, se recabara el acuerdo de ambas partes y, si es así, se plantearan actividades preparatorias para ello (Intercambio de fotografías, cartas, entrevistas individuales, etc.). Este proceso, en cualquier momento puede ser desestimado o pospuesto por cualquier de las partes. Si todo es favorable y aceptado por ambas partes, se concertará un encuentro personal acompañado por un técnico del Programa, que también realizará un seguimiento posterior del caso.

## ANEXO XII. FASES DE LA BÚSQUEDA DEL PROGRAMA DE LA ECAI.

### RESUMEN DE ACTUACIONES

<b>ACTUACIONES INICIALES</b>
Asesoramiento de las familias con la Presidenta en España, por teléfono o presencial
Decisión de la familia para el comienzo de la búsqueda
Envío de la familia por e-mail de la documentación que poseen
Comunicación a Cielo-Addis de la decisión de iniciar trabajo de búsqueda Y envío de documentación
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Recogida de información enviada desde España</li><li>➤ Completar la información con la archivada en la oficina de Addis</li><li>➤ Valoración de las posibilidades de actuación en el proceso</li><li>➤ Clasificación de la documentación en un informe estructurado.</li></ul>
Información a la familia adoptiva del estudio de la información recopilada y después de una llamada al lugar:  1) No existe posibilidad de búsqueda  2) Si existe posibilidad de búsqueda
<b>ACTUACIONES SI SE INICIA LA BUSQUEDA</b>
Comprobación sobre el terreno de la veracidad y estado de la situación
Compilación de la documentación e informe resumen
Envío a la familia española la documentación elaborada
<b>POSIBLES ACTUACIONES FUTURAS</b>
Preparación del viaje a Etiopía
Encuentro con la familia biológica
Encuentro con el lugar de nacimiento y recorrido por Etiopía

# ANEXO XIII. FORMULARIO QUE DEBE CUMPLIMENTAR LA PERSONA ADOPTADA PARA REALIZAR LA BÚSQUEDA DE ORÍGENES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.



ETIQUETA DE REGISTRO

## SOLICITUD DE CONSULTA AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE BÚSQUEDA DE DATOS BIOGRÁFICOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 180.6 del Código Civil respecto al derecho de las personas adoptadas a conocer los datos sobre sus orígenes biológicos,

D/Dña .....

Que nació el ..... / ..... / ..... en .....

DNI ..... con domicilio en la localidad de .....

c/..... nº..... piso..... C.P.....

Teléfono de contacto ..... E Mail .....

**SOLICITA** (breve exposición de la petición):

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Aporta fotocopias compulsadas del DNI y de la Partida Literal de Nacimiento, así como aquellos documentos que a su juicio puedan permitir la localización del expediente.

Se ha dirigido anteriormente a este Servicio Sí  No ; en caso afirmativo indicar fecha .....

Desea que el contacto se realice por:  Teléfono  Correo Postal

Madrid, a ..... de ..... de 201.....

Fdo. ....

## AREA DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por el órgano responsable del fichero al que dirige la solicitud y que figura en este documento, para la finalidad a la que hace mención en su escrito, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**INFORME: Resumen de datos y actuaciones**

**1.- DATOS**

- Nombre del solicitante: XXX.
- Nombre anterior a la Adopción: XXX.
- DNI: XXX-X
- Domicilio: XXXXXX
- Teléfono de contacto: XXXXXX, E-Mail:
- Objeto de la búsqueda: Orígenes.

**2.- DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL SOLICITANTE**

- Partida literal de nacimiento: SI
  - Fecha y lugar de nacimiento: XX/0X/19XX, siendo Depositada en la Inclusa de Madrid.

**OTROS**

- DNI: SI compulsado.
- Padre Biológico: XXX, a efectos identificadores.
- Madre Biológica: XXXXX, a efectos identificadores.
- Padre Adoptivo: XXXXX.
- Madre Adoptiva: XXXXX.

**3.- DATOS QUE LLEGAN DESDE EL ARCHIVO REGIONAL**

**Fondo Inclusa y Colegio de la Paz:**

1. Ficha y asiento correspondiente a su inscripción en el "Registro de entrada y salida en establecimientos benéfico-asistenciales".
2. Inscripción en "Registro de entrada de expósitos".
3. Inscripción en el "Registro de entrada y salida de expósitos".
4. "Expediente personal de niño acogido".
5. Inscripción en "Partes de control".

**4.- RECOPIACIÓN HISTORIA**

XXXX nace el X0/0X/19XX, siendo Depositada en la Inclusa de Madrid, recién nacida, sin más datos. Fue inscrita y bautizada en la Institución. Sale Prohijada el XXXXX por sus futuros padres adoptivos, formalizándose su adopción, mediante escritura ante notario el XXXX.



**5.-ACTUACIONES**

Fecha de Solicitud: XXXXX.

Petición Archivo Regional: XXXXX.

Llegada de documentación: XXXXX.

Entrevista telefónica: XXXXXX, nos solicita el envío de los documentos por correo.

Envío de documentos por correo: XXXXXXXX.

**6.-DOCUMENTACIÓN ENTREGADA**

Ficha y asiento correspondiente a su inscripción en el "Registro de entrada y salida en establecimientos benéfico-asistenciales".

Inscripción en "Registro de entrada de expósitos".

Inscripción en el "Registro de entrada y salida de expósitos".

"Expediente personal de niño acogido".

Inscripción en "Partes de control".

Madrid, XX de XXXXX de 201X

Fdo.: Susana Oñoro López  
Programa de Búsqueda de Datos Biográficos  
Departamento de Adopciones



## ANEXO XIV. DATOS PRINCIPALES SOLICITADOS A LA FAMILIA DE ORÍGEN PARA EL INFORME DE LA BÚSQUEDA.

**DATOS DEL MENOR:**

- ✓ SIGNIFICADO DEL NOMBRE:
- ✓ FECHA DE NACIMIENTO:
- ✓ LUGAR DE NACIMIENTO:
- ✓ SI HA SIDO AMAMANTADO Y TIEMPO:
- ✓ VACUNAS RECIBIDAS:
- ✓ ETNIA:
- ✓ BAUTIZO:
- ✓ CONDICIONES DE SALUD:
- ✓ ALIMENTACIÓN:
- ✓ CARÁCTER EN LA NIÑEZ:
- ✓ ESTUDIOS RECIBIDOS:
- ✓ RAZÓN DE LA ENTREGA PARA ADOPCIÓN:
- ✓ PERSONA QUE LO ENTREGÓ:
- ✓ LUGAR DONDE SE ENTREGÓ:

**DATOS FAMILIARES:**

- ✓ NOBRE DE PADRES, HERMANOS/AS, ABUELOS Y OTROS PAREIENTES:
- ✓ EDADES:
- ✓ NIVEL ACADÉMICO DE PADRES Y HERMANOS:
- ✓ OCUPACIÓN:
- ✓ ETNIA:
- ✓ LENGUA:
- ✓ RELIGION:
- ✓ DOMICILIO:

**HISTORIA FAMILIAR:**

**OTROS DATOS DE INTERES:**

**FOTOS:**